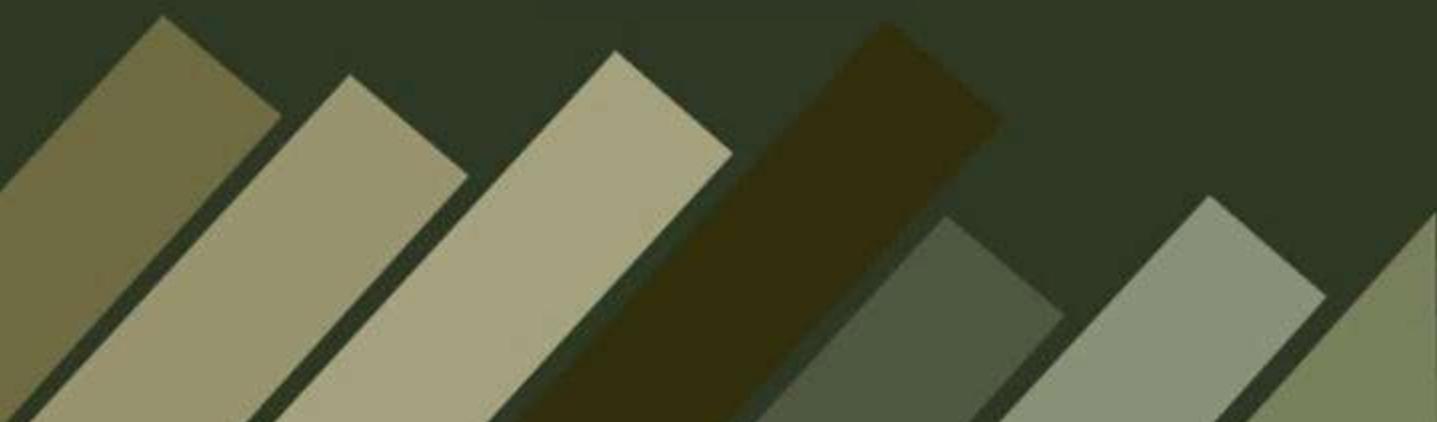


Secretaría de la Defensa Nacional

DN M 3711

**Manual de Táctica para
Unidades Blindadas de
Reconocimiento a nivel
Escuadrón**

Edición 2021



**Manual de Táctica para
Unidades Blindadas de
Reconocimiento a nivel
Escuadrón**

Índice

	Página
Introducción.....	vi
Capítulo I La Táctica.....	1
Capítulo II El Arma Blindada.....	3
Primera Sección Generalidades.....	3
Segunda Sección Características, Posibilidades y Limitaciones.....	5
- Subsección (A) Características.....	5
- Subsección (B) Posibilidades.....	7
- Subsección (C) Limitaciones.....	8
Tercera Sección Principios de Empleo	9
Cuarta Sección Mando, Control y Comunicaciones.....	11
- Subsección (A) Mando.....	11
- Subsección (B) Control.....	13
- Subsección (C) Comunicaciones.....	16

	Página
Capítulo III Organización del Escuadrón Blindado de Reconocimiento.....	20
- Primera Sección Personal.....	20
- Segunda Sección Material.....	24
Capítulo IV Desplazamientos.....	25
Primera Sección Generalidades	25
Segunda Sección Preparativos para un Desplazamiento.....	26
Tercera Sección Ejecución.....	28
Capítulo V Estacionamientos.....	30
Primera Sección Generalidades.....	30
Segunda Sección Preparativos para un Estacionamiento.....	31
Tercera Sección Ejecución	31
Capítulo VI Seguridad.....	34
Capítulo VII El Reconocimiento y el Contrarreconocimiento.....	39

	Página
Primera Sección	
Generalidades.....	39
Segunda Sección	
El Reconocimiento.....	39
- Subsección (A)	
Principios Fundamentales de las Operaciones de	
Reconocimiento.....	42
- Subsección (B)	
Métodos de Reconocimiento.....	44
- Subsección (C)	
Misiones de Reconocimiento.....	53
- Subsección (D)	
Clases de Reconocimiento.....	56
Tercera Sección	
El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en el	
Reconocimiento.....	58
Cuarta Sección	
Contrarreconocimiento.....	61
- Subsección (A)	
Generalidades.....	61
- Subsección (B)	
El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en el	
Contrarreconocimiento.....	62
Capítulo VIII	
Operaciones Ofensivas.....	64
Primera Sección	
Generalidades.....	64

	Página
Segunda Sección	
Acciones Previas al Ataque.....	67
Tercera Sección	
Ejecución.....	68
Capítulo IX	
Operaciones Defensivas.....	76
Primera Sección	
Generalidades.....	76
Segunda Sección	
Acciones Previas a la Defensa.....	81
Tercera Sección	
Ejecución.....	81
Capítulo X	
Operaciones Retrógradas.....	85
Primera Sección	
Generalidades.....	85
Segunda Sección	
El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en la Acción	
Retardatriz.....	89
Capítulo XI	
Operaciones de Relevo	93
Primera Sección	
Generalidades.....	93
Segunda Sección	
El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en el	
Relevo.....	98

	Página
- Subsección (A) Relevo por Paso de Líneas.....	98
- Subsección (B) Repliegue a través de una Posición.....	99
- Subsección (C) Relevo en Posición.....	101
Capítulo XII Operaciones Especiales.....	104
Primera Sección Operaciones en Selva.....	104
Segunda Sección Operaciones en Desierto.....	107
Tercera Sección Operaciones en Montaña.....	109
Cuarta Sección Operaciones en Áreas Boscosas.....	110
Quinta Sección Operaciones en Poblados.....	115
Sexta Sección Operaciones en Cruce de Ríos.....	117
Capítulo XIII Apoyo Aéreo.....	121

Introducción

El Manual de Táctica de las Unidades Blindadas de Reconocimiento de Nivel Escuadrón, fue elaborado con el propósito de capacitar y adiestrar al personal militar en el empleo de este tipo de unidades en las diversas situaciones tácticas, así como alcanzar un adoctrinamiento unificado, sistemático y constante en aspectos operativos de campaña incluyendo en ellos, los de carácter administrativo; proporciona además, una guía al personal del Arma Blindada en sus diferentes niveles de mando para el desempeño de su triple función de concebir, preparar y conducir las operaciones.

Esta obra se imprimió en el mes de agosto del año 2000, su actualización se realizó en el año 2021 tomando en cuenta aspectos contenidos en el Manual de Operaciones Militares, así como ordenamientos jurídicos tanto nacionales como internacionales.

La actualización se ajustó a las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018), Programa Sectorial de la Secretaría de la Defensa Nacional, Programa de Cultura Institucional y Plan de Acción de Cultura Institucional de la Secretaría de la Defensa Nacional 2014-2015. Se considera su próxima revisión y actualización para el año 2023.

El manual está compuesto de trece capítulos; el capítulo I aborda las generalidades, planeamiento operacional y funciones operacionales; en el capítulo II se describen aspectos generales del Arma Blindada y en forma particular de las Unidades Blindadas de Reconocimiento, tales como, sus características posibilidades y limitaciones; sus principios de empleo y aspectos relacionados con el mando, control y las comunicaciones de este tipo de unidades.

En el capítulo III se da una explicación de su organización incluyendo en esta sus componentes como el personal y el material; en el capítulo IV y V; se abordan los temas de los movimientos y estacionamientos respectivamente, tanto su definición como la preparación y ejecución.

En el capítulo VI, se describe la seguridad, seguridad táctica, fuerzas de cobertura, la seguridad inmediata y los destacamentos de seguridad, seguridad por medio de guarda flancos, vanguardia y retaguardia, la seguridad por medio de la cobertura, contra un ataque de aéreo tropas y otras, en el capítulo VII; se describen las operaciones de reconocimiento y contrarreconocimiento en el cumplimiento de sus misiones más frecuentes, en el capítulo VIII, IX y X se aborda la actuación del escuadrón en las operaciones ofensivas, defensivas y retrógradas.

En el capítulo XI se explica la conducción de las operaciones de relevo, en el capítulo XII; se generaliza sobre el empleo del Escuadrón Blindado de Reconocimiento en operaciones especiales, y finaliza el manual con operaciones aéreas tácticas de apoyo aéreo descrito en el capítulo XIII.

En el presente manual no se considera material fotográfico de personal militar de mujeres, tomando en cuenta que a la fecha en las unidades del Arma Blindada no existe personal de este sexo que haya causado alta como soldado de esta arma; asimismo, en el Heroico Colegio Militar (Tlalpan, Cd. Mex.), plantel en el que se imparte el Curso Regular de Formación de Oficiales del Arma Blindada, por el momento no se ha incorporado personal de mujeres para efectuar citado curso.

En caso de existir personas interesadas en mejorar la calidad de esta obra en posteriores actualizaciones, se les sugiere que propongan los cambios que crean pertinentes a la Dirección General del Arma Blindada para ser sometidos a consideración de la Secretaría de la Defensa Nacional. Toda proposición deberá citar en forma específica la página, el párrafo y las líneas del texto cuyo cambio o actualización se recomienda, indicando en cada caso los argumentos que motivan la propuesta.

Capítulo I

La Táctica

1. La Guerra. Se manifiesta por el uso de la Fuerza Armada, por parte de un país o grupo de países, contra otro más débil o en condiciones desventajosas, como único medio de dirimir diferencias existentes entre ellos.

2. Niveles de conducción de las operaciones. Dentro de las operaciones militares se pueden definir tres niveles de conducción; pueden ser:¹ estratégico, operacional o táctico.
(Ver figura Núm. 1).

3. El Escuadrón Blindado de Reconocimiento se desenvuelve regularmente en el nivel táctico donde se establecen objetivos militares, los cuales son asignados a los componentes tácticos y su consecución permitirá alcanzar los objetivos operacionales; el planeo y ejecución de estas operaciones se centra en la maniobra táctica; así como, en movimientos logísticos para apoyarla.



Figura Núm. 1
Niveles de Conducción de las Operaciones.

¹ SDN, "Manual de Operaciones Militares" (2017), p. 30

4. Arte Militar. Es la aplicación de un conjunto de principios, reglas y normas diversas, tendientes a la preparación y conducción de la guerra por medio de las armas,² para su estudio se divide en diversas ramas de conocimiento y actividad:³

- A. Estrategia.
- B. Operacional.
- C. Táctica.
- D. Orgánica.
- E. Logística.

5. La Táctica. Parte del Arte Militar que se refiere a la actuación de los mandos, los medios de acción y las tropas en el campo de batalla, en relación con el enemigo existente y con las misiones a su cargo.⁴

² SDN, “Manual de Operaciones Militares” (2017), p. 28

³ *Id.* p. 29

⁴ *Id.* p. 30

Capítulo II

El Arma Blindada

Primera Sección

Generalidades

6. El Arma Blindada posee algunos rasgos característicos similares a los de las demás armas, como la potencia de fuego de sus cañones, que es similar y ocasionalmente superior a la de artillería, el volumen de fuego de su armamento vehicular y colectivo que comparte con la infantería y la movilidad de los vehículos, que resulta igual o superior a la caballería motorizada.

7. Conceptos generales del arma.⁵

A. Arma Blindada. Componente terrestre más versátil y polivalente para la guerra, se organiza, opera y combate con vehículos blindados fuertemente acorazados, potentemente armados, de gran movilidad y alta tecnología, que maniobran constituyéndose en Unidades del Arma Blindada.

B. Unidades del Arma Blindada. En función de las características del material con que están dotadas orgánicamente y de las misiones que pueden cumplir, se clasifican en tres ramas: reconocimiento, mecanizada y tanques.

C. Unidad Blindada. Agrupamiento táctico, corporación o gran unidad (Brigada o División), constituida orgánicamente de Unidades del Arma Blindada en cualquiera de sus ramas, con el apoyo de otras armas y de los servicios técnicos motorizados o mecanizados.

⁵ SDN, “Manual de Operaciones Militares” (2017), p. 255

D. Blindaje. Marco conceptual que expresa el conjunto de términos y conceptos relacionados directamente con el Arma Blindada y unidades del arma.

8. Unidades Blindadas de Reconocimiento constituyen la rama del Arma Blindada organizada, equipada y adiestrada, especialmente para la búsqueda de información y para proporcionar seguridad táctica, en beneficio de las fuerzas superiores de que formen parte.

9. Estas unidades son potentes, móviles y versátiles, capaces de dispersarse en zonas de amplio frente y profundidad, hasta el nivel sección, con una función específica según la situación táctica. Normalmente combaten únicamente para lograr el cumplimiento de sus misiones de reconocimiento y seguridad, pero pueden destinarse a combatir estando aisladas o dentro del dispositivo de otras tropas.

10. Núcleos tácticos constitutivos del escuadrón blindado de reconocimiento:

A. Núcleo de Exploración. Tiene a su cargo en primer término, la búsqueda de información de combate, pudiendo actuar a bordo de sus vehículos o desmontados si es necesario.

B. Núcleo de Reconocimiento y Combate. Constituye el elemento más importante para combatir en la búsqueda de información o en sus misiones de seguridad; durante el reconocimiento apoya de cerca al núcleo de exploración; o bien, lo precede para proporcionarles seguridad; puede lanzar ataques mediante la maniobra.

C. Núcleo de Fusileros. Constituye el elemento de maniobra para operar desmontado combatiendo ofensiva o defensivamente en apoyo de los núcleos anteriores.

D. Núcleo de Apoyo de Fuegos. Durante el cumplimiento de su misión en una situación táctica, se constituye en el principal elemento para establecer la base de fuegos.

11. Misiones principales del Escuadrón Blindado de Reconocimiento:

A. Reconocer. Acción táctica tendiente a la búsqueda y obtención de información sobre el área de operaciones y fuerza enemiga, con objeto de proporcionarle al escalón superior los datos necesarios para sus operaciones.

B. Cubrir. Actividades que se realizan con objeto de proporcionar seguridad y protección a un área, concentración o desplazamiento de tropas amigas, su intención es limitar o disminuir los efectos destructores de las armas enemigas sobre nuestras propias tropas y evitar la obtención de información por parte de la tropas adversarias.

C. Combatir. Acciones llevadas a cabo mediante la utilización del fuego de sus armas, en combinación con el movimiento de sus vehículos blindados, con el objeto de destruir, neutralizar o reducir la capacidad combativa de la fuerza enemiga que se opone al cumplimiento de la misión.

Segunda Sección

Características, Posibilidades y Limitaciones

Subsección (A)

Características

12. Son los rasgos distintivos que le dan una fisonomía particular a las Unidades del Arma Blindada, resultantes del conjunto de atributos exclusivos del personal y material que las integra; para el escuadrón sus principales características son:

A. Movilidad. Capacidad de trasladarse a cualquier lugar del área de operaciones como consecuencia del sistema de tren motriz que tienen los vehículos blindados, incluso hasta posiciones ocupadas por la fuerza enemiga durante la ejecución de las operaciones tácticas; la flexibilidad y plasticidad como características subyacentes de estos ingenios, permiten modificar los dispositivos de combate.

B. Protección Blindada. Representada por el nivel de protección que otorgan sus vehículos blindados y sus subsistemas de defensa a la tripulación, dispositivos internos y de operación del vehículo; esta característica permite llevar la acción destructora del fuego de las armas y de la masa de él a donde sea necesario en el terreno de combate, aún bajo fuego de la fuerza adversaria, dentro de ambientes naturales o ligeramente contaminados con alto grado de supervivencia.

C. Potencia y Volumen de Fuego. La potencia es resultante de la cantidad y calibre del armamento vehicular; así como, del tipo de proyectiles o granadas que puede disparar; el volumen de fuego se representa por el número de sus variadas armas disponibles y su cadencia de tiro. La combinación de los efectos causados por ambos aspectos, se traduce en el grado de daño que es posible realizar sobre un objetivo identificado en cualquier operación militar.

D. Poder de Choque. Resulta de la combinación de las características anteriores, permite acercar el fuego y la masa del vehículo blindado hasta abordar las posiciones enemigas, sin que los efectos de las armas ligeras de la fuerza enemiga sean definitivos para detener su progresión.

Subsección (B)

Posibilidades

13. Capacidades que se poseen para realizar determinadas tareas en las diversas situaciones tácticas acordes con sus características; para el escuadrón son las siguientes:

A. Actuar en toda clase de operaciones de guerra regular, dentro de las restricciones que el entorno, los medios, fuerza enemiga y la misión le imponga.

B. Maniobrar en áreas moderadamente barridas por el fuego enemigo.

C. Desplegar en frentes amplios, y cubrirlos con eficacia gracias a su movilidad y a la potencia de los cañones de sus vehículos blindados y al alcance de sus armas.

D. Actuar en la retaguardia enemiga con bastante seguridad y libertad de acción, lo que hace a estas unidades aptas para participar en operaciones de envolvimiento.

E. Debido a la cantidad, calibre y variedad de sus armas, es capaz de desencadenar un gran volumen de fuego intenso y destructivo en forma rápida sobre cualquier objetivo dentro del alcance de sus armas.

F. Facilidad para entrar en acción, empeñarse y romper el contacto con rapidez cuando sea necesario o conveniente, lo cual le da grandes capacidades para realizar acciones retardatrices, contraataques y misiones de reconocimiento en fuerza.

G. Realizar el reconocimiento, el contrarreconocimiento y misiones diversas de seguridad, dentro de las limitaciones que el terreno y las tropas enemigas le impongan.

H. Facilidad para cambiar de organización para el combate en cualquier momento y circunstancia, aún actuando bajo los efectos del fuego enemigo.

I. Actuar en determinadas operaciones de orden interno y de guerra irregular en forma aislada o constituyendo parte de los núcleos de armas combinadas.

J. Lograr la sorpresa por la maniobra de sus fuegos, ya que su movilidad, permite a sus unidades cambiar de ubicación rápidamente y hacer sentir su acción en lugares donde no se prevea su actuación.

Subsección (C)

Limitaciones

14. Restricciones a su actuación impuesta por sus propias características negativas que se traducen en inconvenientes para su empleo u operación y que son conocidas como limitaciones; dentro de las cuales el escuadrón presenta:

A. No puede operar en todo tipo de terreno, ya que existen obstáculos naturales o artificiales impasables para sus vehículos, así como bosques, pantanos o formaciones montañosas, que obligan a las Unidades Blindadas de Reconocimiento a canalizar su avance por caminos o veredas que limitan su movilidad, lo que las hace vulnerables a la acción enemiga.

B. Las condiciones meteorológicas que afectan la transitabilidad y visibilidad, hacen difícil la conducción de los vehículos y el uso efectivo de las armas; este último aspecto se puede aminorar, siempre y cuando los vehículos cuenten con medios optoelectrónicos.

C. Para operar requieren de grandes cantidades de abastecimientos, principalmente en municiones, combustibles y refacciones, lo que implica disponer de un adecuado y seguro apoyo logístico.

D. Exige un mantenimiento constante y completo de los vehículos, las armas y los equipos de radiocomunicación, debido a que la efectividad de las unidades depende en gran parte del estado de dichos medios.

E. Se requieren remplazos humanos por tripulaciones completas y adiestradas en conjunto desde la retaguardia, debido a que en este tipo de unidades, el trabajo individual y colectivo de cada tripulación debe ser armonizado y coordinado, de acuerdo a la personalidad de cada tripulante, buscando afinidad, enlace moral e intelectual, todo lo cual demanda tiempo, selección, clasificación del personal; así como, prolongado y costoso adiestramiento técnico y táctico.

F. A pesar de la protección blindada con que cuentan, sus vehículos, son vulnerables en tierra a las minas y armas antitanque y desde el aire a los fuegos de cohetes y cañones de helicópteros y aviones. Esto implica la necesidad de abrirles brechas, despejar los campos minados, neutralizar o destruir las armas antitanque enemigas y proporcionar protección aérea a las formaciones del blindaje.

G. Requiere ser reforzado con personal del arma de ingenieros y artillería para incrementar sus capacidades, principalmente en operaciones de carácter defensivo.

Tercera Sección

Principios de Empleo

15. En el cumplimiento de sus misiones, son capaces de combatir en forma ofensiva, defender una posición y llevar a cabo una acción retardatriz; obtienen mejores resultados cuando se cuenta con el refuerzo o apoyo de otras armas.

16. El Escuadrón Blindado de Reconocimiento tiene capacidad para realizar algunas de las siguientes operaciones, ya sea en forma aislada o encuadrado en un regimiento:

A. Encuadrado, se destaca al frente desplegado en amplios frentes para reconocer en búsqueda de información del terreno y de la fuerza enemiga, la cual debe ser enviada a su escalón superior con toda oportunidad, a través de sus medios de transmisión.

B. Reforzado con personal del arma ingenieros, ocupa un punto o área crítica del terreno y sostenerlo por tiempo limitado hasta ser relevado por otras fuerzas.

C. Encuadrado en una unidad superior, realizar misiones de seguridad, como vanguardia, guarda flancos o retaguardia, en los desplazamientos, acciones ofensivas y defensivas.

D. De forma aislada, puede proporcionarse seguridad perimétrica en forma adecuada.

E. Efectúa operaciones de contrarreconocimiento al frente, flancos o retaguardia, al actuar aislado o dentro del dispositivo de una unidad superior.

F. Ligar unidades que operan adyacentes, o bien, ligar entre sí a escalones similares, cuando por la distancia que separa a unas de otras no les sea posible mantener el enlace con sus propios medios.

G. Reforzado o apoyado, formar parte de la reserva de una unidad superior; en operaciones ofensivas, para actuar como una fuerza de explotación o envolvimiento; en operaciones defensivas, para colaborar en los contraataques.

H. Maniobrar con sus tropas en un área asignada, para ocupar una posición de bloqueo y sostenerla por tiempo limitado.

Cuarta Sección

Mando, Control y Comunicaciones

Subsección (A)

Mando

17. Está constituido por las y los militares que, en cada nivel de la organización, tienen depositada la autoridad y la responsabilidad para que el organismo que comandan cumpla con sus misiones. De esta manera, quien lo ejerza en cada escalón, será responsable de lo que su unidad haga o deje de hacer. Tienen la facultad de decidir y de ordenar; así como, el deber de exigir que las órdenes se cumplan; pueden delegar en sus mandos subordinados parte de su autoridad, pero en ningún caso podrán delegar parte alguna de su responsabilidad.

18. En todo caso quienes asumen el mando, deben tener siempre en mente sus tres deberes fundamentales en campaña que son:

A. Cumplir la misión.

B. Procurar el máximo bienestar a su personal.

C. Mantener sus recursos humanos y materiales en óptimas condiciones posibles.

19. Asimismo, los mandos desde una pequeña unidad, hasta el más alto escalón, que tengan a su cargo el cumplimiento de una misión, deben desarrollar la triple función de concebir, preparar y conducir la operación, mediante el proceso militar de toma de decisiones.

20. Concebir la Operación. Significa idear la solución más adecuada para cumplir con la misión. Quien ejerza el mando se somete a un proceso mental, lógico y ordenado que implica una serie de análisis de los cuatro factores tácticos: misión, terreno, enemigo y medios;⁶ de los y Cursos de Acción a fin de llegar, mediante una síntesis a una conclusión que le permitirá decidir la forma más conveniente de actuar. Este proceso mental es lo que se denomina estimación de la situación⁷ y comprende seis pasos:

- A. Análisis de la misión.
- B. Situación y Cursos de Acción.
- C. Desarrollo de los Cursos de Acción propios.
- D. Análisis de los Cursos de Acción Enemigos.
- E. Comparación de los Cursos de Acción.
- F. Decisión.

21. Preparar la Operación. Significa realizar una serie de actividades y preparativos a fin de poner en ejecución la solución ideada para dar cumplimiento a la misión. En la elaboración de todo plan, se debe verificar que éste sea claro, conciso, completo, simple, flexible y que cumpla con la misión. En esta fase, el mando de la unidad debe de emitir órdenes claras, breves, concisas, completas y oportunas, considerando que la característica más importante de éstas será la claridad.

22. Conducir la Operación. Significa desarrollar la acción de mando y supervisión sobre las tropas, para poner en ejecución los planes formulados que conduzcan al cumplimiento de la misión. Durante esta fase, quien ejerce el mando debe girar órdenes fragmentarias a sus unidades subordinadas para reorientar su esfuerzo, comprobando que sus instrucciones han sido entendidas y ejecutadas tal cual fueron concebidas.

⁶ SDN, “Manual de Operaciones Militares” (2017), p. 228

⁷ *Id.* p. 357

23. La o el titular de la comandancia del escuadrón al recibir su misión, inicia el proceso antes descrito que le permita dar cumplimiento a las órdenes recibidas, generalmente realiza un análisis mental de los factores de la situación, utilizando la carta y observando el terreno; una vez que esbozó la forma en que dará cumplimiento a la misión, procede a impartir sus órdenes a sus unidades subordinadas, ya sea en forma personal, lo cual es lo más recomendable, o bien utilizando las comunicaciones.

24. Una vez que el personal que ejerza el mando de las secciones recibe su misión, realizan el mismo proceso mental para determinar la forma más adecuada para dar cumplimiento a lo ordenado, proceden a reunir a sus mandos de pelotón para darles a conocer sus misiones particulares y el esquema de maniobra para el desarrollo de las operaciones, quienes a su vez realizan el análisis de las órdenes recibidas, determinan la forma en que cumplirán la misión y lo comunican a sus subordinados.

Subsección (B)

Control

25. El escuadrón está organizado para permitir a quien asuma la titularidad la eficaz dirección de las operaciones; así como, una eficiente administración de los medios disponibles. Sus modalidades de actuación son:

A. Normalmente encuadrado en un Regimiento Blindado de Reconocimiento.

B. Según directivas emitidas por el escalón superior al Regimiento blindado de Reconocimiento, uno o más escuadrones del regimiento pueden segregarse y reforzar a alguna de las Brigadas Divisionarias o Divisiones del Cuerpo de Ejército.

C. Ocasionalmente actúa en apoyo, refuerzo o como parte de una gran unidad operando en forma independiente por tiempo limitado con sus propios medios.

26. Los mandos de las Unidades del Arma Blindada tienen la necesidad de mantener un control permanente de sus escalones subordinados, debido a la rapidez con la que actúan. La forma de obtener dicho control es mediante la designación de detalles de coordinación durante la planeación y el empleo de las comunicaciones en la ejecución.

27. Detalles de Coordinación. El escuadrón emplea entre otros los siguientes:

- A. Itinerario.
- B. Eje de esfuerzo.
- C. Eje de repliegue.
- D. Línea de coordinación o fase.
- E. Línea de máximo avance.
- F. Línea de máximo repliegue.
- G. Línea de bombardeo.
- H. Línea de seguridad de fuegos.
- I. Línea de observación.
- J. Línea de partida.
- K. Línea de retardo.
- L. Posición de bloqueo.
- M. Punto de control.
- N. Punto de identificación amiga.
- Ñ. Objetivo.

O. Zona de acción.

P. Zona de reunión.

28. Objetivos. Se establecen para facilitar el control y la coordinación de una operación, se designa uno o una serie de estos, debiendo reunir las siguientes características:

A. Que cumplan o faciliten el cumplimiento de la misión.

B. Que puedan ser conquistados por la unidad dentro de los límites de tiempo y espacio establecidos.

C. Que sean fácilmente identificables en el terreno.

29. Refuerzos. La misión, el terreno, los medios y las tropas enemigas serán los que indiquen si el escuadrón debe ser reforzado o no; generalmente están constituidos por:

A. Artillería Antiaérea.

B. Artillería Antitanque.

C. Artillería de Campaña.

D. Apoyo Aéreo.

E. Ingenieros.

F. Unidades Blindadas.

G. Servicios.

30. A fin de obtener una coordinación completa con las unidades que se encuentran en apoyo o refuerzo, se llevarán a cabo conferencias entre quienes ejerzan el mando de este nivel de unidades con el mando y grupo de comando del regimiento.

Subsección (C)

Comunicaciones

31. **El enlace.** Entendimiento mutuo que debe haber entre personas encargadas de realizar una tarea en común. En las operaciones militares el enlace es el entendimiento que debe haber entre los comandantes de todos los niveles y especialidades, sus auxiliares, las tropas subordinadas e integrantes de una misma especialidad o función.

32. **Medios de transmisión.** Conjunto de elementos humanos e instrumentos materiales, dedicados al envío y recepción de mensajes de diversa naturaleza para asegurar el enlace entre los mandos de todos los niveles; en el caso de las Unidades del Arma Blindada, se constituyen como elemento fundamental que permite ejercer la conducción de las operaciones, asegurar el enlace entre los mandos de todos los niveles y el control de sus unidades subordinadas; así como, recolectar información; estos medios son:

A. **Radiocomunicación.** Principal medio de transmisión (Datos, voz e imágenes) en las operaciones militares realizadas por las unidades blindadas; permite mantener un enlace permanente entre el puesto de mando del escuadrón con su escalón superior, unidades adyacentes, apoyadas, en apoyo y subordinadas.

B. **Alámbricos.** Su aplicación y utilidad es más eficiente en operaciones que no requieren de movilidad; representados por el teléfono y líneas alámbricas de campaña.

C. **Mensajeros o Mensajeras.** Medio seguro y confiable de transmisión, vulnerable a la acción enemiga, lento en la transmisión y de reducido radio de acción.

D. **Ópticos.** Medios complementarios de transmisión que tienen amplia aplicación en las unidades blindadas como instrumento de coordinación durante el combate; están representados por las bengalas, luces, paineles, señales de brazo, entre otros.

33. Dentro de los medios de comunicaciones empleados por las Unidades del Arma Blindada, se encuentran los equipos de radio que operan en las bandas de alta (HF) y muy alta frecuencia (VHF) constituyéndose en el medio básico de transmisiones.

34. Como medios complementarios se consideran los alámbricos, ópticos y mensajería, sin embargo, ninguno de estos es absolutamente seguro, por lo tanto, para otorgarle confiabilidad al sistema de comunicaciones deben ser integrados.

35. Las tripulaciones emplean principalmente equipos de radio VHF que permiten establecer comunicación en una misma red, complementándose con un interfono dentro de cada vehículo para coordinar el trabajo a su interior.

36. Los equipos HF permiten establecer enlace a grandes distancias, por lo tanto, son los más adecuados para la comunicación con el escalón superior, unidades que proporcionan apoyo de combate y de servicios.

37. La flexibilidad de los equipos de radio proporciona al personal de comandantes, la facultad de ejercer la acción de mando, control sobre sus tropas subordinadas y establecer el enlace con los diferentes niveles de mando involucrados en la operación.

38. No obstante, las comunicaciones por voz, datos e imágenes, a través de estos medios se encuentran sujetas a interferencias a consecuencia de su exposición a la estática, terreno, estado del tiempo y acciones de guerra electrónica realizadas por la fuerza enemiga; debido a esto, su empleo y los factores que lo afectan deben ser considerados en el planeo de toda operación militar.

39. Las características más importantes de los medios de comunicaciones que deben tomarse en cuenta en el planeo de toda operación militar son: el alcance, la interferencia, la compatibilidad y la influencia del medio ambiente.

40. La configuración de un sistema de comunicaciones (Ver figura Núm. 2) se realiza de forma integral, a través de las siguientes redes de radio que para el escuadrón en operaciones:

A. De mando. Enlaza a la comandancia del escuadrón con el escalón superior.

B. De operaciones. Establece el enlace entre el puesto de mando del escuadrón con cada uno de las secciones o agrupamientos que se organicen.

C. De apoyo de fuegos. Sirve para enlazar a las unidades de todos los niveles con los organismos de apoyo de fuegos de la artillería, Observador Aéreo Avanzado o bien, con el Centro Coordinador de Fuegos de Apoyo.

D. Logística. Materializa el enlace con las unidades de los servicios del escalón superior y de los trenes del regimiento, a fin de realizar las funciones logísticas en apoyo de las operaciones de combate.

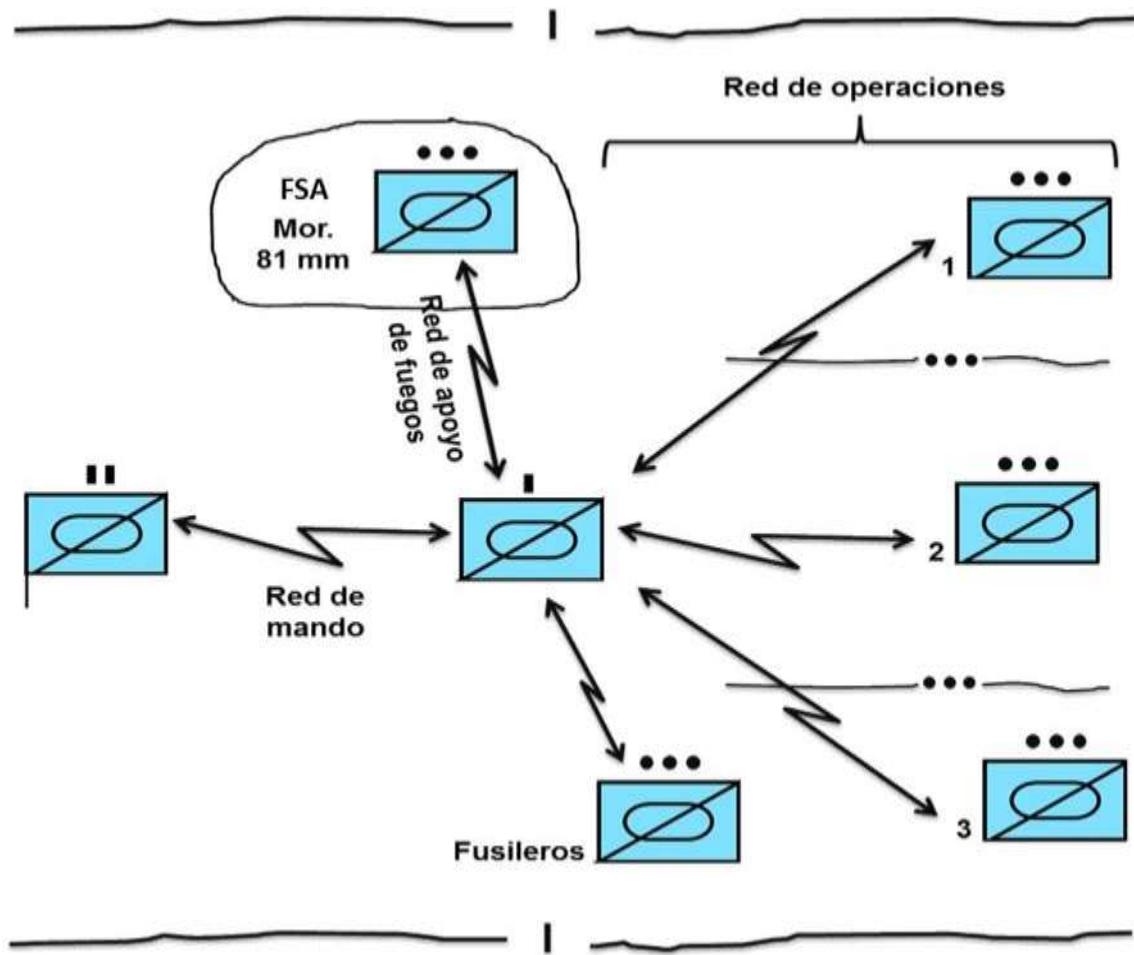


Figura Núm. 2
Sistema de comunicaciones del Escuadrón Blindado de Reconocimiento

Capítulo III

Organización del Escuadrón Blindado de Reconocimiento

Primera Sección

Personal

41. Escuadrón Blindado de Reconocimiento se constituye el elemento orgánico operativo básico para el cumplimiento de las misiones del regimiento; en ocasiones actúa en apoyo, refuerzo o formando parte de una unidad superior. En sí, por las características del material se constituye como un agrupamiento de armas combinadas que en su estructura orgánica posee los componentes necesarios para cumplir cualquier misión.

42. Está constituido con Mando y Grupo de Comando, tres Secciones Blindadas de Reconocimiento, una Sección de Fusileros Blindados y una Sección de Morteros.
(Ver figura Núm. 3).

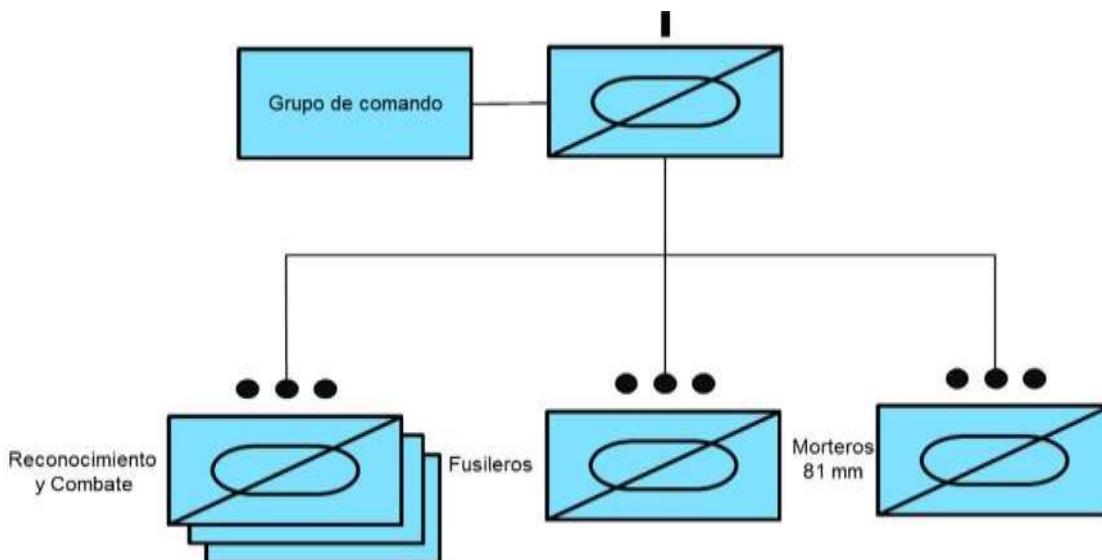


Figura Núm. 3
Organización del Escuadrón Blindado de Reconocimiento

A. Mando del Escuadrón Blindado de Reconocimiento. Lo ejerce una o un capitán del Arma Blindada, quien en el cumplimiento de las misiones a su cargo concibe, prepara y conduce las operaciones de los diversos componentes de su escuadrón. Se transporta a bordo de un vehículo blindado de reconocimiento para ejercer el mando a través de los medios de comunicación disponibles permaneciendo enlazado con el puesto de mando del regimiento o escalón superior al que pertenece y a la vez con su personal subordinado.

B. Tres Secciones Blindadas de Reconocimiento. Constituidas a base de un Pelotón de Exploración con 3 vehículos blindados de exploración y un Pelotón de Reconocimiento y Combate integrado por una tercia de vehículos blindados de reconocimiento y combate dotados de armamento ligero; tiene a su cargo la búsqueda de la información inicial de combate respecto a las tropas enemigas o el terreno que éstas ocupan; puede actuar para ello desde a bordo de sus vehículos o bien, con personal desmontado si es necesario.

(Ver figura Núm. 4).

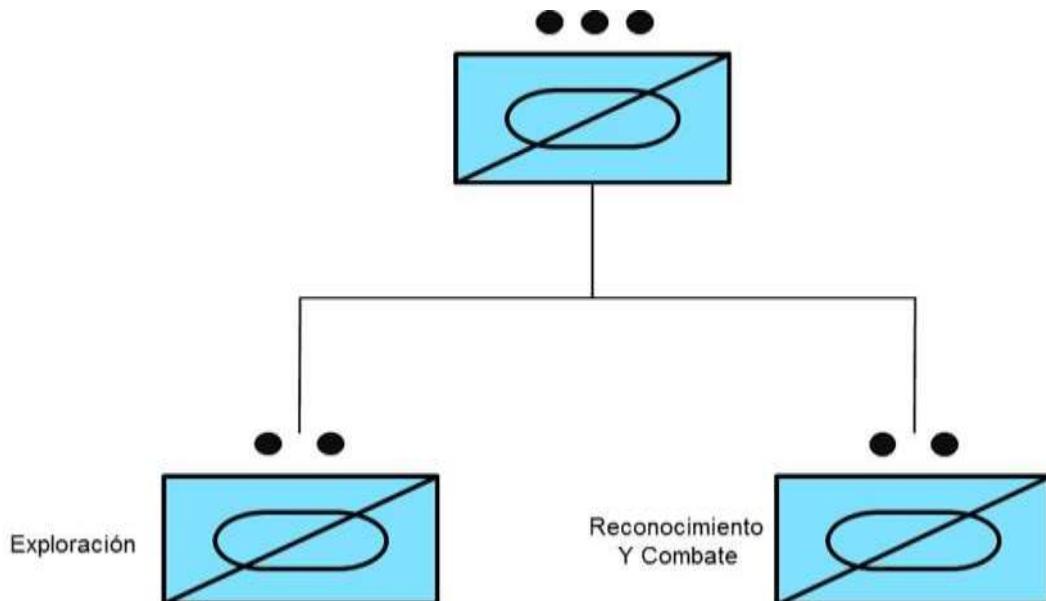


Figura Núm. 4
Organización de la Sección Blindada de Reconocimiento

C. Una Sección de Fusileros Blindados. Constituye la unidad de maniobra a disposición de quien se desempeñe como comandante del Escuadrón Blindado de Reconocimiento, dotada orgánicamente con mando y tres Pelotones de Fusileros Blindados que se trasladan cada uno a bordo de un vehículo blindado para transporte de personal. Esta unidad es capaz de conducir operaciones en coordinación con las otras secciones del escuadrón, transportando a todas y todos los fusileros en condiciones de operar desmontados cuando la situación lo requiera. (Ver figura Núm. 5).

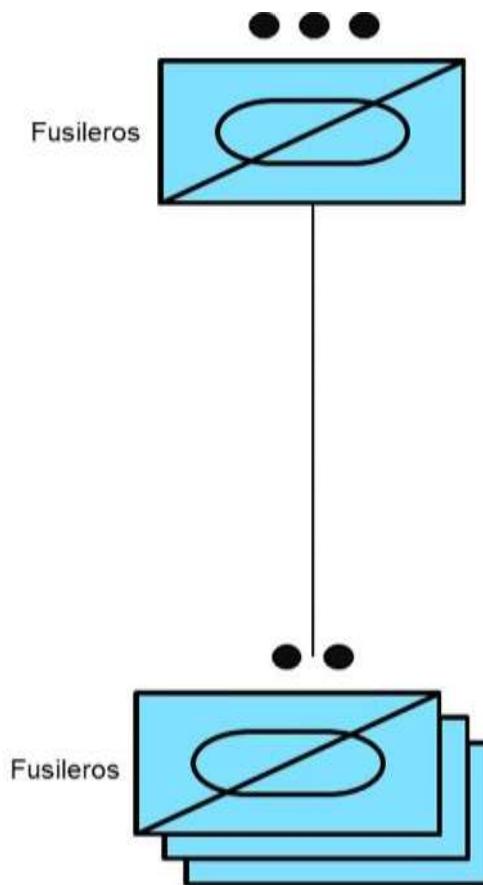


Figura Núm. 5
Sección de Fusileros Blindados

D. Una Sección de Morteros. Representa el elemento de apoyo de fuegos a disposición de quien funja como titular de la comandancia del Escuadrón Blindado de Reconocimiento, está constituida con mando y tres pelotones, cada uno conformado por un vehículo blindado para apoyo de fuegos con espacio interior para llevar montado un mortero semiautomático calibre 81 mm o superior desde el cual realiza sus fuegos, con la única condición de que éste se encuentre estático. Esta sección establecerá la base de fuegos proporcionando apoyo general al dispositivo del escuadrón, con la posibilidad de dosificarse en apoyo directo de una o más secciones de maniobra cuando así lo requieran (Ver figura Núm. 6).

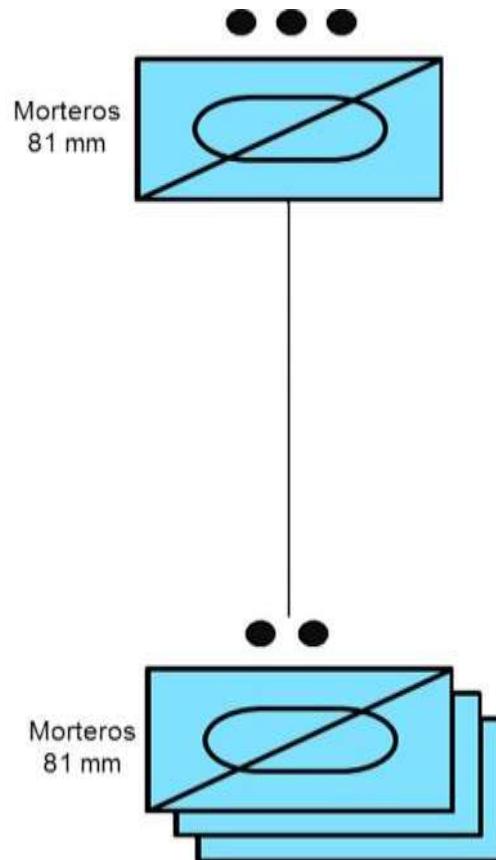


Figura Núm. 6
Sección de Morteros

Segunda Sección

Material

43. La tecnología y la digitalización aplicada en los vehículos blindados de las fuerzas armadas durante las últimas décadas, es resultado del desarrollo de la ingeniería y de experiencia obtenida en los conflictos bélicos recientes, por ello el vehículo blindado se concibe como el factor fundamental de la existencia del blindaje, quien proporciona a las unidades del arma blindada sus características, posibilidades, limitaciones, sus principios de empleo y operación; como ingenio de guerra conjuga y hace interactuar de forma funcional y efectiva durante el combate los sistemas de tren motriz, defensa, rodamiento y suspensión del monocasco, ataque y, mando y control.

44. La Configuración de las unidades del arma blindada depende del tipo de vehículo blindado con que cuenten; estos ingenios obedecen a la siguiente clasificación de acuerdo a su aplicación en el combate y sus actividades en el campo de batalla:

- A. Tanque.
- B. Vehículo Blindado de Exploración.
- C. Vehículo Blindado de Reconocimiento y Combate.
- D. Vehículo Blindado Transporte de Personal.
- E. Vehículo Blindado de Apoyo de Fuegos.

45. Para funciones logísticas que apoyen la maniobra de las unidades blindadas, existen otros vehículos blindados que son variantes de los descritos anteriormente, figurando los siguientes:

- A. Vehículo Blindado Puesto de Mando.
- B. Vehículo Blindado de Recuperación.
- C. Vehículo Blindado de Evacuación.
- D. Vehículo Blindado para Trabajos de Ingenieros.

Capítulo IV

Desplazamientos.

Primera Sección

Generalidades

46. En cumplimiento de su misión ante la existencia de una fuerza enemiga, las Unidades Blindadas de Reconocimiento efectúan desplazamientos para trasladarse de un sitio a otro, con la intención de llegar oportunamente al lugar a partir del cual iniciarán sus operaciones de combate en las mejores condiciones y utilizando los medios orgánicos.

47. Los desplazamientos podrán realizarse en forma aislada o encuadrada; en este último caso, las órdenes para el movimiento serán formuladas por el escalón superior. Estos pueden ser:

A. Desplazamiento Administrativo. Son aquellos que las fuerzas realizan cuando no se vive una situación táctica, es decir, no se tiene la presencia de un enemigo; en este caso, la orgánica de las unidades será mantenida al máximo, estableciéndose con anterioridad al movimiento: la velocidad de marcha y los intervalos entre vehículos y unidades. El propósito de este tipo de marcha es la reubicación de la unidad y no el tomar contacto con la fuerza oponente.

B. Desplazamiento Táctico. Es conducido cuando existe la posibilidad de tomar contacto con fuerzas enemigas; los factores de la situación obligan a emplear los vehículos en la forma más eficiente, tomando en consideración que la velocidad es indispensable, pero la seguridad es más importante. Durante esta marcha, el personal de comandantes debe estar preparado para ejecutar una maniobra en cualquier momento.

48. Las formaciones que utiliza una Unidad Blindada para desplazarse, de acuerdo a la situación existente son:

A. Columna abierta. Normalmente empleada para marchas de día, aunque también puede ser utilizada durante la noche utilizando luz táctica (ojos de gato) o dependiendo de las condiciones del camino y las meteorológicas. Cuando el tipo de terreno ocasiona demasiado polvo, los vehículos se separan lo suficiente para evitar obstruir la visibilidad del personal conductor. La distancia entre vehículos es de 100 metros aproximadamente.

B. Columna cerrada. Utilizada para marchas de noche o durante condiciones de visibilidad limitada. La distancia entre vehículos es de 25 metros aproximadamente.

C. Infiltración. Es el movimiento de pequeñas unidades o vehículos a intervalos irregulares. Esta técnica reduce la densidad de marcha sobre la ruta, lo cual permite evitar la concentración de vehículos y proporciona la mejor defensa pasiva contra la observación enemiga. Es utilizada cuando existe tiempo disponible para ello y se requiere dispersión y seguridad.

Segunda Sección

Preparativos para un Desplazamiento

49. Planeo. En unidades de nivel escuadrón debe ser sencillo sin dejar por ello de considerar los detalles necesarios para asegurar el éxito del movimiento. El proceso de planeo debe seguir la siguiente secuencia:

A. Expedir una orden preparatoria.

B. Estimar la situación para organizar la unidad de marcha.

C. Destacar la fuerza de reconocimiento y el equipo de aposentadores.

D. Preparar los detalles del plan.

E. Expedir la orden de marcha.

F. Coordinar los puntos críticos con los escalones subordinados.

50. Por ser de capital importancia, quien asuma las funciones de comandante, debe tomar en cuenta en este proceso los siguientes aspectos:

A. Naturaleza del terreno por donde se desplazará la unidad.

B. Disponibilidad de itinerarios.

C. Condiciones meteorológicas imperantes.

D. Condiciones físicas del personal y estado de operatividad de los vehículos.

E. Facilidades para el establecimiento del área de estacionamiento al final de la jornada.

F. Abastecimiento en toda clase de artículos de consumo para el personal; así como, lo referente a refacciones, combustibles y lubricantes para los vehículos.

G. Situación táctica.

H. Longitud de la jornada.

51. La o el titular de la comandancia del escuadrón al recibir una misión del escalón superior que implique un movimiento, realiza su estimación de situación, analizando los factores de toda situación táctica y determina las necesidades de información, de apoyo y logísticas.

52. Una vez realizada esta estimación, expone la situación y emite su decisión a sus unidades subordinadas, esto se realiza preferentemente y cada vez que sea posible a través del contacto personal, y en caso de no estar en condiciones de reunir a sus mandos subordinados, lo podrá hacer por medio del radio o cualquier otro medio disponible; de cualquier otra forma, debe dar a cada comandante de sección, unidad de marcha o escalón que se organice, la orden de movimiento.

53. Con las órdenes preparatorias emitidas por la comandancia del escuadrón, los mandos de cada sección, unidad de marcha o escalón, deben iniciar sus respectivos preparativos; primero reúnen al personal de jefe y jefas de carro para explicar de forma general, la situación y la intención del escalón superior y detalladamente la misión que deben de cumplir.

Tercera Sección

Ejecución

54. Con toda la información obtenida y las indicaciones recibidas de la unidad superior o de la comandancia del regimiento se organiza el agrupamiento de marcha, el cual es conformado por unidades de marcha representadas por los escuadrones, pudiendo ser variable su número dependiendo de los requerimientos de la misión; así como, de la formación por adoptar y los dispositivos de seguridad necesarios.

55. El puesto de mando del escuadrón se coloca donde pueda controlar de mejor forma el movimiento de su unidad, aunque normalmente se desplaza a retaguardia de la sección más adelantada con objeto de responder a cualquier situación que pudiera presentarse.

56. Las secciones se constituyen básicamente en escalones o en unidades de marcha para integrar el agrupamiento de marcha; una vez organizado el agrupamiento, se inicia el movimiento sobre el itinerario designado, hasta alcanzar el área de reunión establecida, tomando en consideración todas las indicaciones ya mencionadas respecto a las medidas de seguridad, actitud en caso de presencia enemiga, entre otras.

57. Despues de la primera hora de movimiento, se realiza un alto horario de 15 minutos de duración para realizar tareas de revisión y mantenimiento vehicular y posteriormente se realizará esta actividad cada dos horas.

58. Normalmente una sección del Escuadrón Blindado de Reconocimiento proporciona los destacamentos de seguridad (vanguardia, guardaflancos y retaguardia), recibiendo los refuerzos o apoyos necesarios cuando la situación así lo amerite.

59. En ocasiones las características del terreno dificultan el establecimiento de los guardaflancos, en tal situación, durante la marcha y en los altos se debe asignar a cada vehículo un sector principal de observación de manera que se establezca la seguridad en todas direcciones.

60. Para obtener seguridad contra los ataques aéreos durante el desplazamiento y en los altos horarios, se designa personal como vigilante aéreo, adoptando y conservando las distancias de seguridad entre los vehículos.

61. El apoyo logístico de estas unidades durante la marcha se asegura por medio del establecimiento de puntos de repartición a lo largo del itinerario. Todas las unidades de marcha deben iniciar el movimiento disponiendo de sus cargas prescritas y básicas completas, pudiéndose adoptar las modalidades de abastecimiento necesarias para satisfacer los requerimientos que se presenten.

Capítulo V

Estacionamientos

Primera Sección

Generalidades

62. **Estacionamiento.** Situación táctica en que se encuentra una tropa al detenerse y ocupar un lugar o área del terreno después de un desplazamiento con la intención de volver a iniciar su movimiento. Se emplea para fines de reposo, preparación para el combate, fines administrativos y logísticos. Las formas de estacionamiento pueden ser:⁸

- A. Acantonamiento. Es en poblado y bajo techo.
- B. Campamento. Es en tiendas de campaña o barracas.
- C. Vivac. Es a campo raso, utilizando medios orgánicos.

63. **Área de estacionamiento.** Superficie del terreno en la cual las Unidades Blindadas de Reconocimiento de nivel escuadrón o menor, se reúnen para organizarse y complementar los preparativos para una operación o fase de esta; así como, para reagruparse o reorganizarse después de una acción o movimiento. Debe tener las siguientes características:

- A. Cubiertas y encubrimientos.
- B. Buena consistencia del suelo.
- C. Entradas, salidas y rutas internas.
- D. Espacio suficiente para la dispersión.

⁸ SDN, “Manual de Operaciones Militares” (2017), p. 230

Segunda Sección

Preparativos para un Estacionamiento

64. Previamente a la ocupación de un área de estacionamiento, la o el titular de esta unidad destaca un equipo de aposentadores, constituido con tres o cuatro integrantes de cada sección; este equipo es responsable de realizar el reconocimiento previo, para lo cual se le indicarán los siguientes puntos:

- A. Informes sobre la fuerza adversaria y tropas amigas.
- B. Intenciones del mando o esquema de maniobra (a fin de orientar a sus unidades).
- C. Tiempo que permanecerá la unidad en el área de estacionamiento.
- D. Integración de la unidad o agrupamiento de marcha y condiciones en las que se reanudará el movimiento.
- E. Itinerario o itinerarios por utilizar.
- F. Hora de arribo y salida del área de estacionamiento.
- G. Organización de la zona de seguridad y de reposo.

Tercera Sección

Ejecución

65. Tratándose de un acantonamiento, el equipo de aposentadores recaba información sobre los edificios o locales apropiados para alojar a las unidades y elabora un croquis que permita observar aquellos puntos que tácticamente puedan ser importantes para la seguridad de las tropas.

66. En un vivac, el equipo de aposentadores reconoce la probable área de estacionamiento a fin de fijar las áreas que ocupará cada unidad subordinada y define las zonas de reposo y seguridad.

67. Una vez finalizado el reconocimiento por parte del equipo de aposentadores, su jefa o jefe elabora un croquis de estacionamiento, que entregará a la comandancia del escuadrón para su aprobación.

68. Al aproximarse las unidades a sus áreas de estacionamiento, las o los aposentadores de cada unidad subordinada, los esperaran a distancia apropiada para servirles de guía y éstas, puedan llegar sin pérdida de tiempo a sus áreas designadas, proporcionando a sus respectivos mandos, la información adicional que necesiten.

69. Escalones en los que se organiza el Escuadrón Blindado de Reconocimiento al arribar al área de estacionamiento:

A. Escalón de seguridad. Integrado por la unidad o unidades designadas para proporcionar la seguridad general del área de estacionamiento mediante la disposición de los vehículos blindados sobre las avenidas de aproximación de la fuerza enemiga, materializado por una línea adelantada y continua de puestos de observación y escucha establecidos en forma perimétrica.

Su misión principal es detectar y dar la alarma sobre la presencia adversaria, maniobrando a las fuerzas enemigas mientras se reorganiza la unidad.

B. Escalón de reposo. Integrado con el grueso de la fuerza, las unidades que lo integran nombrarán los servicios de orden y seguridad interna necesarios manteniendo los vehículos y el armamento con que están dotados, cubriendo sectores de fuego en forma perimetral; quien desempeñe las funciones de comandante de escuadrón, designa las unidades que constituyan el escalón y dará instrucciones respecto a las medidas que deberán adoptarse en caso de ataque.

70. Durante el tiempo que la unidad permanezca en el área de estacionamiento, su comandante deberá tomar en consideración y ejecutar todas aquellas medidas de seguridad activas y pasivas que contribuyan a mantener la integridad del personal y material contra cualquier forma de acción enemiga.

Capítulo VI

Seguridad

71. La Seguridad. Principio de la guerra que debe ser tomado en cuenta en todo tipo de actividades militares, acorde a las circunstancias; tiene por objeto proporcionar la alarma adecuada y oportuna a la fuerza o instalación que se protege respecto a la presencia o aproximación enemiga. En las actividades tácticas en las que existe siempre una fuerza enemiga, la seguridad juega el papel más importante.

72. Propósitos fundamentales:⁹

- A. Evitar la sorpresa de parte de las tropas enemigas.
- B. Preparar y lograr la sorpresa en contra del personal oponente.
- C. Asegurar la libertad de acción, del mando y sus tropas.
- D. Evitar o limitar los efectos físicos y morales de fuego y otros medios de las unidades enemigas en las tropas propias.

73. La seguridad se clasifica en:¹⁰

- A. Seguridad del mando. Es la que proporciona a quienes se desempeñen como comandantes en los diversos niveles, la libertad de acción necesaria para preparar su maniobra y ponerla en ejecución, a pesar de la acción que el enemigo asuma para evitarlo. Esta puede ser táctica y estratégica.

⁹ SDN, “Manual de Operaciones Militares” (2017), p. 141

¹⁰ *Id.* p. 142

B. Seguridad de las tropas. Llamada también seguridad material, su objeto es evitar que las tropas se vean bajo los efectos inopinados del fuego o de cualquier otra actividad destructora del enemigo, sin estar preparada para protegerse o para limitar sus efectos.

74. La seguridad se obtiene por medio de:¹¹

- A. El informe respecto al enemigo.
- B. El secreto. Consistente en medidas de contrainformación.
- C. El dispositivo. Distribución de tropas proporcionándose protección recíproca.
- D. La protección. Protección física mediante corazas, blindajes, organizaciones adecuadas del terreno, fortificaciones y vestuario protector.

75. El dispositivo. Forma en que las tropas son distribuidas sobre el terreno, en grupos de constitución y magnitud adecuadas, para poner en práctica una idea de maniobra tendiente a lograr el cumplimiento de una misión o propósito.

76. Seguridad por el dispositivo. Se obtiene empleando núcleos de tropas que se protegen mutuamente o protegen a los gruesos, contra la acción sorpresiva del enemigo. Los dispositivos que pueden proporcionar seguridad al mando y sus tropas son:

- A. Dispositivo general. Corresponde al escalón superior en que esté encuadrado.
- B. Dispositivo particular. Corresponde al de la propia unidad y comprende dos escalones:

¹¹ SDN, “Manual de Operaciones Militares” (2017), pp. 146-149

a. Dispositivo del grueso. La o el comandante debe hacer una adecuada distribución de sus unidades en frente y profundidad, articulándolas de manera que se garanticen los apoyos; que no existan intervalos exagerados o accidentes que representen aislamiento; que pueda haber concurrencia de esfuerzos; que permita evitar las sorpresas y realizar la maniobra prevista. Durante el combate, es básicamente este dispositivo el que proporcionará la seguridad del conjunto.

b. Dispositivo de seguridad. Está representado por el empleo de tropas destacadas al frente, flancos y retaguardia del grueso, con la función de informar al mando; darle libertad de acción; proteger a éste y a sus tropas, cubriéndolo de ataques sorpresivos del enemigo; a fin de que pueda emplear al grueso donde sea preciso, cuando sea necesario y como proceda en cada caso. Estas tropas destacadas del grueso se denominan:

i. Fuerzas de cobertura: Cuando se envían a gran distancia y fuera del apoyo inmediato del grueso para proporcionar seguridad táctica.

ii. Destacamentos de seguridad. Cuando se envían a las proximidades inmediatas del grueso para proporcionar seguridad inmediata.

iii. En ambos casos, el Escuadrón Blindado de Reconocimiento o las tropas |del dispositivo de seguridad tienen como funciones principales: informar, cubrir o fijar a la fuerza enemiga.

77. Seguridad inmediata. Empleada por las tropas de las armas y de los servicios, es decir, corresponde al ámbito de acción de las pequeñas unidades para proteger al grueso en forma inmediata; se logra mediante los destacamentos de seguridad (vanguardia, retaguardia y guarda flancos) en situaciones de movimiento y los puestos avanzados en situaciones estacionarias.

78. Seguridad táctica. En el ámbito de la guerra moderna las Unidades del Arma Blindada, principalmente las de reconocimiento, pueden proporcionar seguridad a una unidad mayor, ya sea como parte orgánica o actuando en refuerzo o apoyo de ella, en este caso serán destacadas a grandes distancias empleadas como fuerza de cobertura, proporcionando al mando de la unidad superior, información necesaria sobre las fuerzas adversarias y el entorno.

79. Medidas prácticas para la seguridad. Es la combinación de medidas relacionadas con el informe, secreto, dispositivo y protección para responder a los diversos tipos de amenaza enemiga, estas medidas pueden ser:¹²

A. Por su naturaleza:

a. Activas. Aquellas que de una manera material actúan contra la amenaza de que se trate.

b. Pasivas. Solamente protegen contra las vistas o la acción destructora del enemigo.

En ocasiones, estas medidas por sí solas podrán brindar suficiente protección contra una amenaza específica, pero la protección más eficaz se logrará mediante su combinación.

B. Por la frecuencia o eventualidad con que se adopten:

a. Medidas comunes. Se adoptan en casi todas las situaciones y que se aplican para obtener protección contra algún tipo de amenaza. Consisten en cuatro actividades: búsqueda de información y contra información, establecimiento de una red de transmisiones, establecimiento de un dispositivo de alarma y la utilización del terreno.

¹² SDN, “Manual de Operaciones Militares” (2017), pp. 149-150

b. Medidas complementarias. Se adoptan para responder a acciones específicas de parte del enemigo. Son fundamentalmente:

i. Las organizaciones y el mejoramiento del terreno, camuflaje, minado y fortificación, encaminadas a garantizar la seguridad por la ocultación.

ii. El control de civiles y militares dentro del área de operaciones, para evitar o controlar el espionaje, la subversión, la propaganda enemiga y otras actividades afines.

iii. La utilización de la protección aérea en apoyo de ciertas operaciones, contra la amenaza aérea enemiga.

iv. De carácter técnico y táctico, destinadas para la protección contra amenazas por medios especiales de hacer la guerra.

Capítulo VII

El Reconocimiento y el Contrarreconocimiento

Primera Sección

Generalidades

80. El reconocimiento y el contrarreconocimiento son complemento uno del otro y no pueden ser considerados en forma separada; un buen reconocimiento terrestre, asegura al mismo tiempo una determinada proporción de contrarreconocimiento o seguridad; por otra parte las actividades de contrarreconocimiento incluyen en sí una determinada proporción de reconocimiento.

81. La diferencia más significativa es que la fuerza de reconocimiento tiene una misión esencialmente ofensiva y como consecuencia una absoluta libertad de acción, mientras que las fuerzas de contrarreconocimiento se encuentran relativamente fijas y en una zona previamente definida.

Segunda Sección

El Reconocimiento

82. Reconocimiento. Es el esfuerzo dirigido a obtener información sobre la fuerza adversaria y el entorno, dentro del área asignada para esta misión. El escuadrón le asigna a sus secciones subordinadas zonas, rutas o áreas de responsabilidad, éstas deberán estar preparadas para entrar en combate si el cumplimiento de la misión de reconocimiento lo requiere.

83. El objeto del reconocimiento es obtener información que sirva de base para el planeo y conducción de operaciones futuras. La información por obtener de las tropas enemigas puede incluir identificación, ubicación, dispositivo, organización, movimientos, actitud, entre otros datos (Ver figura Núm. 7).



Figura Núm. 7
El Reconocimiento

84. Información por obtener de la fuerza enemiga.
- A. Fuerza.
 - B. Composición (Vehículos, armamento, personal, unidades).
 - C. Identificación (unidad).
 - D. Dispositivo.
 - E. Ubicación.
 - F. Movimientos.
 - G. Actitud (ofensiva, defensiva).

85. La información del terreno corresponde a: observación y campos de tiro, cubiertas y encubiertos, obstáculos, puntos y áreas críticas, avenidas de aproximación, vías de comunicación, localidades, posiciones defensivas, estado de los caminos y suelos, cursos de agua y condiciones meteorológicas.
(Ver figura Núm. 8 y tabla de Información).



Figura Núm. 8
Reconocimiento del Terreno

86. Aspectos del terreno para obtener la Información.
- A. Observación.
 - B. Campos de tiro.
 - C. Cubiertas.
 - D. Encubrimientos.
 - E. Obstáculos.
 - F. Puntos y áreas críticas.
 - G. Avenidas de aproximación.

- H. Vías de comunicación.
- I. Condiciones meteorológicas.
- J. Transitabilidad.

87. El reconocimiento deberá ser sistemático y detallado mediante una constante observación que abarque los 360 grados, movimientos necesarios y el fuego cuando se haga indispensable. La información deberá ser oportuna, precisa, detallada y responder a las preguntas: ¿Qué?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿Cómo?. La información negativa puede ser de tanto valor como la positiva y como consecuencia debe ser transmitida al mando.

88. Siempre que sea posible se considera el máximo de libertad de acción a las unidades subordinadas que se encuentren desempeñando misiones de reconocimiento. A mayor número de detalles por informar, mayor tiempo se deberá conceder para su obtención.

89. En la conducción de una misión normal de reconocimiento, la recolección de la información será el esfuerzo principal y esta no se pondrá en peligro trabando combate con personal adversario. En alguna situación el escuadrón deberá combatir para obtener la información deseada, en otras circunstancias deberá evadir el combate.

Subsección (A)

Principios Fundamentales de las Operaciones de Reconocimiento

90. Durante el desarrollo de las operaciones de reconocimiento existen ciertos principios fundamentales que deben ser observados por las unidades que realizan los reconocimientos. Estos principios son:

A. Máximo uso de las unidades de reconocimiento en el frente. Este principio nos indica que la mayor cantidad de unidades de reconocimiento disponibles deben operar hacia el frente del dispositivo de la unidad, con el objeto de cubrir un amplio frente para obtener una mayor cantidad de información.

B. Orientar el esfuerzo hacia el objetivo. El dispositivo de la unidad que realiza el reconocimiento debe enfocarlo hacia un objetivo específico o serie de objetivos. Estos pueden ser el terreno o la fuerza enemiga; pueden designarse por medio de puntos de control u objetivos, debiendo mantener la orientación hacia ellos.

C. Informar con precisión y rapidez. Toda la información debe ser reportada de la manera más rápida y lo más exactamente posible, sin asumir conjeturas, ni distorsionar o exagerar, ya que la información imprecisa puede ser peligrosa.

D. Mantener la libertad de maniobra. Las unidades de reconocimiento deben de ser capaces de maniobrar en el campo de batalla, ya que si la fuerza adversaria logra fijarlos pondrán en peligro el cumplimiento de su misión; el máximo empleo del movimiento y la reacción apropiada y oportuna deberá garantizar la libertad de acción necesaria para el cumplimiento de la misión.

E. Obtener y mantener el contacto con las tropas enemigas. Ya sea, que éste se logre mediante la observación, el fuego y en caso de que se cuente con algunos otros medios como son: los sensores térmicos, radares, sensores de sonido, entre otros.

F. Identificación rápida de la situación. Una vez que se hace contacto con las tropas adversarias, la fuerza de reconocimiento debe determinar inmediatamente la fuerza, composición, dispositivo, actividades y flancos de la fuerza enemiga; así como, detectar las barreras y obstáculos que faciliten su acción, en todo caso se emplea el método de reconocimiento adecuado para cumplir con esta tarea.

Subsección (B)

Métodos de Reconocimiento

91. Las misiones de reconocimiento se cumplen empleando diferentes métodos, los cuales generalmente se combinan entre sí para garantizar la obtención de la mayor cantidad de información posible, estos métodos son seleccionados y planeados en relación a la situación que enfrente la unidad y ejecutados principalmente por el Escuadrón Blindado de Reconocimiento.

92. El escuadrón debe mantener un balance entre un aceptable nivel de riesgos y la seguridad necesaria para el cumplimiento de su misión, lo cual se traduce en una elección entre velocidad y seguridad. El reconocimiento rápido provoca una mayor cantidad de riesgos y la adquisición de una menor cantidad de detalles. Por ello quienes se desempeñen como comandantes deben realizar en todo momento una buena elección de la cantidad de información por obtener y considerar el límite de tiempo máximo en que ésta es de valor.

93. El personal que realiza el reconocimiento debe buscar:

- A. Signos o señales visuales como son:
 - a. Personal enemigo.
 - b. Vehículos y aeronaves enemigas.
 - c. Movimientos inusuales.
 - d. Humo o polvo.
 - e. Movimientos fuera de lo común de animales silvestres.
 - f. Actividades de la población local.
 - g. Huellas de vehículos.

h. Signos o evidencias de ocupación enemiga.

i. Cortes recientes de la vegetación.

j. Luces, fuegos o reflejos.

B. Sonidos como son:

a. Motores.

b. Las orugas de los vehículos blindados en movimiento.

c. Voces.

d. Sonidos metálicos.

e. Disparos.

f. Calma o silencio anormal.

g. Ramas o madera al moverse o quebrarse.

C. Así como, cualquier otro signo que evidencie la posible presencia de personal enemigo, como olores de comida que se prepara, indicios de consumo de combustibles y lubricantes, desechos humanos, entre otros.

94. Normalmente las misiones de reconocimiento se realizan mediante una combinación de los siguientes métodos:

A. Reconocimiento por la observación. Es aquel que llevan a cabo las unidades montadas o desmontadas, mediante la observación para detectar a las tropas enemigas por medios visuales, es el más común de los reconocimientos en el cual deberán asignarse sectores de observación y vigilancia al total de la fuerza que lleva a cabo este reconocimiento.

(Ver figura Núm. 8).

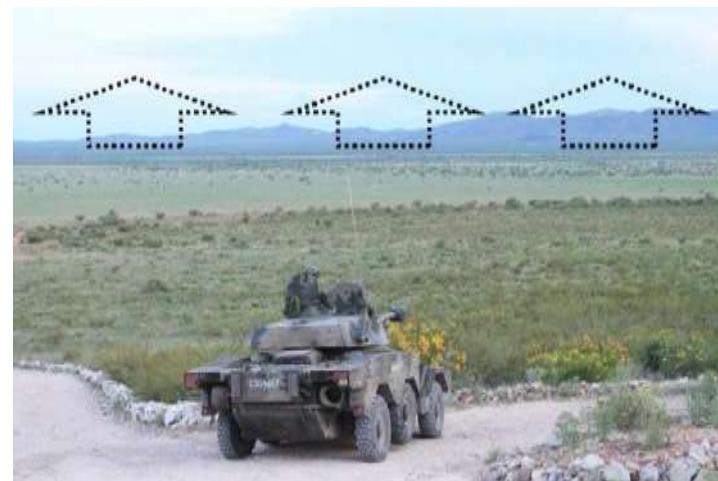
Observación para detectar tropas enemigas terrestres**Detección de la fuerza adversaria aérea**

Figura Núm. 8
Reconocimiento por la Observación

B. Reconocimiento montado. Este es el método más frecuente para obtener información el cual se realiza abordo de los vehículos, generalmente es empleado cuando el tiempo es limitado, no existe la necesidad de obtener una gran cantidad de detalles, la fuerza adversaria está ubicada, los campos de minas y los obstáculos no se esperan.

C. Reconocimiento desmontado. Tiene como objetivo obtener información detallada acerca del entorno, obstáculos o la fuerza adversaria. El personal de los pelotones de exploración y fusileros desmonta y efectúa el reconocimiento, lo cual proporciona mayor seguridad para el resto del personal que permanece montado en los vehículos; se realiza cuando: se requiere detalle, guardar el secreto, el terreno no permite el movimiento de los vehículos, el tiempo es suficiente y la seguridad prevalece.

(Ver figura Núm. 9).



Montado



Desmontado

Figura Núm. 9
Reconocimiento Montado y Desmontado

D. Reconocimiento por el fuego. Se efectúa disparando contra posiciones enemigas posibles o supuestas, a fin de obligarlo a revelar su presencia por el movimiento o al contestar el fuego.

a. Durante este reconocimiento debe observarse detalladamente el terreno para localizar a las tropas adversarias.

b. Se puede realizar mediante el fuego directo de las armas individuales o del armamento vehicular, o bien, mediante el fuego indirecto que realicen las armas de tiro curvo. La diferencia es que el fuego indirecto proporciona mayor seguridad al personal al no tener que descubrir su posición, como al realizar el fuego directo, sin embargo el método de fuego indirecto requiere mayor coordinación y comunicaciones.

(Ver figura Núm. 10).

E. El reconocimiento en fuerza. Es un ataque para descubrir e identificar la posición y potencia adversaria. Durante la ejecución de este tipo de reconocimiento, se debe aprovechar cualquier oportunidad para explorar el éxito; si la fuerza de reconocimiento descubre un punto débil en el dispositivo enemigo, debe atacarlo con sus unidades subordinadas a fin de lograr una victoria importante en poco tiempo, con el mínimo de pérdidas en personal y material.

F. Reconocimiento nocturno. Se realiza en horas de poca visibilidad, caracterizándose por ser lento y menos eficaz. Este tipo de reconocimiento normalmente se limita a patrullas a pie y puestos de escucha; aumenta su eficiencia de manera significativa cuando se cuenta con modernos sistemas optoelectrónicos que facilitan la identificación de movimientos tanto de personal como de vehículos. El empleo de vehículos en este reconocimiento se ve limitado debido a que son detectados a distancias considerables por el ruido que generan sus motores, restringiendo su empleo principalmente a los caminos.

Directo



Indirecto



Se realiza cuando se encuentra:

- Presencia de un obstáculo natural o artificial.
- Existencia de una posible zona de aniquilamiento.
- Posiciones sospechosas.
- Señales de actividad reciente (huellas, basura, etc.).

Figura Núm. 10
Reconocimiento por el
Fuego

G. Reconocimiento de un poblado, obstáculo o posición enemiga.

a. Al reconocer un poblado, obstáculo o posición enemiga, debe hacerse un esfuerzo para aproximarse al mismo desde los flancos hasta la retaguardia. Si se dispone de tiempo deben hacerse reconocimientos a pie, pero si el tiempo es breve la unidad realiza el reconocimiento con el mayor número de efectivos montados en sus vehículos.

b. El número de patrullas depende de la magnitud del objetivo, de los accesos, las cubiertas y encubrimientos disponibles. El reconocimiento normalmente debe empezar con la observación, posteriormente parte de la unidad avanza rápidamente protegida por el resto de las tropas. Los vehículos se mueven a través de un poblado por saltos, en formaciones escalonadas cubriendo los edificios que están del lado opuesto de la calle mediante observación y fuego, precedidos preferentemente por personal desmontado.

(Ver figura Núm. 11).

H. Reconocimiento de un puente. El primer paso al reconocer un puente, es hacer un reconocimiento visual para determinar si existen posiciones enemigas.

Cuando se sospeche de presencia de minas, trampas, explosivos o emboscadas, las patrullas que realizan el reconocimiento deben iniciar por el acceso principal del puente, posteriormente la parte central y por último el extremo posterior; así como, las partes inferiores y superiores de dicho puente, a fin de detectar la presencia de la fuerza adversaria y de cualquier artefacto o dispositivo que pueda limitar el cruce; así como, determinar el estado del puente. Las cargas de demolición localizadas deben ser retiradas y neutralizadas.

(Ver figura Núm. 12).

Poblado



Figura Núm. 11
Reconocimiento de un Poblado, Obstáculo o Posición Enemiga



1. Ocupación de posiciones en el lindero anterior de la cortadura del terreno y acceso al puente.
 - Observación.
 - Búsqueda de indicios enemigos.
 - Apoyo de fuego con los vehículos apostados.
2. Personal de exploradores o fusileros desmontados y revisan:
 - Área cercana al puente.
 - Acceso al puente.
 - Partes inferiores.
 - Partes superiores.

Para buscar posiciones enemigas y neutralizarlas o bien, retirar trampas y/o explosivos.
3. Una vez revisado:
 - Tropas de exploradores o fusileros ocupan el lindero posterior desde terreno dominante.
4. Los vehículos pasan y ocupan terreno que asegure la defensa del puente.

Figura Núm. 12
Revisión de un Puente

Subsección (C)

Misiones de Reconocimiento

95. Los mandos de las Unidades Blindadas de Reconocimiento en todos los escalones deberán ejecutar los reconocimientos necesarios para el desarrollo de sus operaciones de acuerdo a la situación táctica, estos reconocimientos quedaran bajo cualquiera de las siguientes misiones.

A. Reconocimiento de ruta. Es el esfuerzo dirigido a obtener información sobre la fuerza enemiga y terreno a lo largo de una ruta específica; así como, los accidentes del terreno que dominan la misma. Este reconocimiento puede ser efectuado más rápido que el de zona o área, consecuentemente puede ser empleado cuando el tiempo es demasiado breve para realizar un reconocimiento más detallado.

(Ver figura Núm. 13).



Figura Núm. 13
Reconocimiento de ruta

B. Reconocimiento de zona. Incluye el reconocimiento de caminos y accidentes del terreno dentro de los límites asignados, es más completo y se realiza cuando la ubicación de las tropas enemigas está en duda y se requiere por lo tanto localizar sus fuerzas. Los factores que determinan la amplitud de la zona son: estructura de la red de carreteras y caminos, accidentes del terreno, tiempo disponible para cumplir la misión, acción enemiga, tropas disponibles y las condiciones meteorológicas.
(Ver figura Núm. 14).

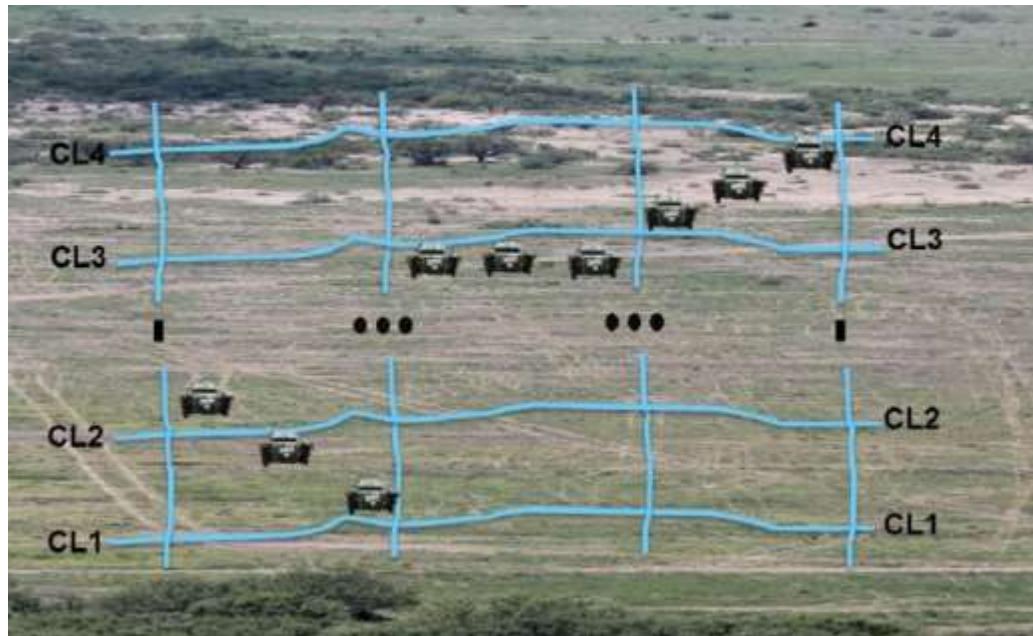


Figura Núm. 14
Reconocimiento de Zona

C. Reconocimiento de área. Es el esfuerzo dirigido a obtener información sobre la fuerza enemiga y el terreno en una localidad específica. El área puede ser una población, un bosque; así como, una serie de cruces de caminos o ríos, o cualquier otra característica física del terreno cuyos límites sean fácilmente identificables.
(Ver figura Núm. 15).

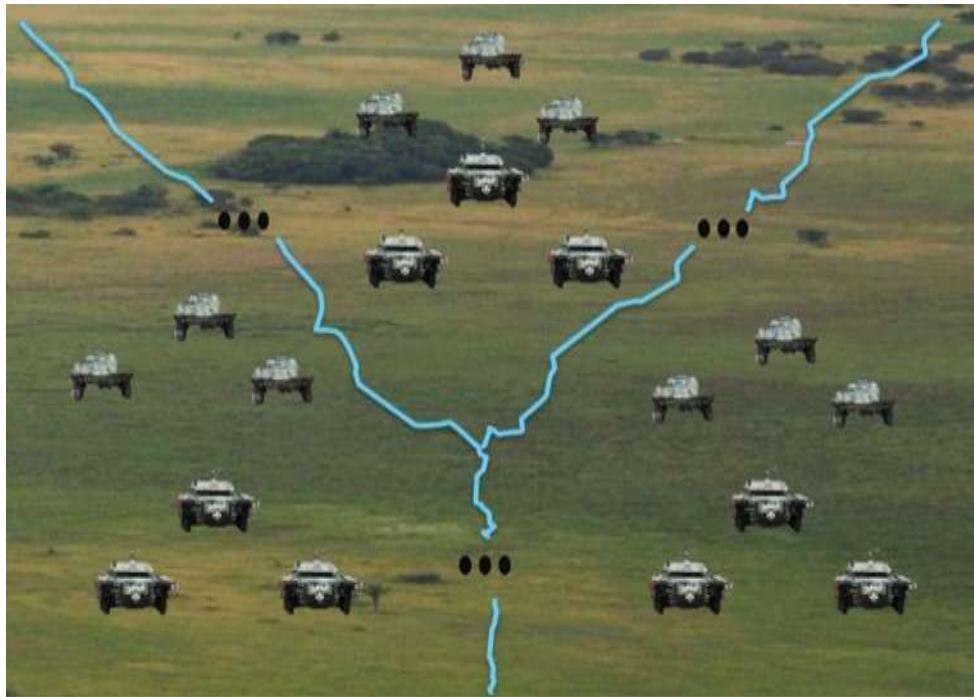


Figura Núm. 15
El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en el Reconocimiento de Área

96. Las instrucciones generales de quienes ejerzan el mando de las Unidades Blindadas de Reconocimiento y que deben tomar en consideración para asignar el frente por cubrir a sus organismos subordinados en el cumplimiento de las misiones de reconocimiento, son:

- A. Magnitud de la unidad que lleva a cabo el reconocimiento.
- B. Características de la información deseada.
- C. El tiempo disponible para realizar la misión.
- D. El terreno (mayor importancia a la red de caminos).
- E. Las condiciones meteorológicas.
- F. La capacidad de la fuerza adversaria para oponerse al reconocimiento.

Subsección (D)

Clases de Reconocimiento

97. El Escuadrón Blindado de Reconocimiento como parte del Regimiento Blindado de Reconocimiento, puede participar en diferentes clases de reconocimiento para dar cumplimiento a su misión; estas clases son:

A. Reconocimiento de combate. Es el esfuerzo directo que hacen las unidades o pequeñas patrullas para obtener información dentro del campo de batalla.

a. Este reconocimiento es llevado a cabo por el personal de las unidades que ocupan las posiciones más adelantadas o que están efectuando un ataque; tiene por objeto obtener información acerca de:

i. El dispositivo enemigo.

ii. Identificación de las tropas enemigas.

iii. Del terreno, avenidas de aproximación hacia la posición enemiga como a la amiga.

iv. Ubicación de campos minados, obstáculos y armas antitanque.

v. Cambio en la ubicación y dispositivo de las tropas, tanto amigas como enemigas; así como, el progreso del ataque.

vi. Sobre los ataques blindados o aéreos de las fuerzas opositoras.

b. Se realiza mediante patrullas desmontadas, establecimiento de puestos de observación y escucha; así como, por el personal que se encuentra en la línea de contacto.

B. Reconocimiento cercano. Es el esfuerzo dirigido a obtener información especial dentro de la zona de operaciones, principia cuando el contacto es inminente y continua hasta lograr la ubicación del grueso o posición enemiga. Durante este reconocimiento el Escuadrón blindado de Reconocimiento podrá destacarse para que establezcan contacto con las fuerzas enemigas, o bien, evitar este contacto, actuar sobre la inmediata retaguardia enemiga para obtener información o realizar un ataque sobre su puesto de mando, centro de transmisiones y la reserva.

C. Reconocimiento lejano. Es el esfuerzo dirigido a obtener información de objetivos o fuerzas que se encuentran más allá del alcance inmediato de las tropas terrestres amigas, pero sobre las cuales es necesario obtener información para planear futuras operaciones.

D. Este reconocimiento generalmente lo lleva a cabo la aviación, pero en situaciones especiales donde la resistencia enemiga es muy ligera, puede emplearse al Escuadrón Blindado de Reconocimiento encuadrado en el regimiento para evitar todo contacto con la fuerza enemiga, enfocando su esfuerzo a la localización de las unidades que ésta mantiene más allá de su inmediata retaguardia, como son: instalaciones de abastecimiento, unidades de apoyo de fuegos o tropas reorganizándose.

E. Durante esta clase de reconocimiento, la coordinación entre escuadrones; así como, con las unidades de apoyo de fuegos es de gran importancia, debido a que el regimiento actúa en forma aislada y fuera del apoyo inmediato de cualquier otra unidad de maniobra.

Tercera Sección

El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en el Reconocimiento

98. El Escuadrón Blindado de Reconocimiento al recibir una misión de reconocimiento, durante el planeo su comandante debe determinar las posibilidades y limitaciones de la unidad en relación con: las características de la información requerida, el tiempo disponible para el cumplimiento de la misión, el terreno (mayor importancia a la red de caminos), las condiciones meteorológicas y la situación enemiga.

99. La misión deberá ser específica sin dejar lugar a dudas acerca del objetivo, la información que se desea obtener y la hora máxima en que debe rendirse el informe; en caso de que se asignen dos o más misiones, se establecerá la prioridad para su cumplimiento; esta prioridad se determina por la importancia del informe y por el tiempo límite para su entrega.

100. A fin de evitar duplicidad en los reconocimientos y la posibilidad del combate entre tropas amigas (lo cual es muy factible durante reconocimientos nocturnos), todas las misiones estarán perfectamente coordinadas en tiempo y espacio, debiendo establecer un estrecho enlace entre las unidades participantes.

101. El frente que el Escuadrón Blindado de Reconocimiento puede cubrir en la ejecución de una misión de reconocimiento varía de 3 a 5 km., ya que la visibilidad, el terreno, la red caminera, la posibilidad de tomar contacto con la fuerza adversaria y la naturaleza de la información por obtener, son factores que afectan la amplitud del mismo.

102. El dispositivo que adopte el escuadrón deberá proporcionar suficiente cobertura sobre la ruta, zona o área de responsabilidad. Si una o más secciones pueden cubrir en forma adecuada estas misiones, el resto del escuadrón podrá proporcionar profundidad al dispositivo, seguridad a los flancos o apoyo a las tropas avanzadas. El puesto de mando del escuadrón controla a sus unidades por medio de órdenes o instrucciones transmitidas por radio y por el uso de detalles de coordinación.

103. Las unidades subordinadas que llevan a cabo el reconocimiento requieren instrucciones más detalladas sobre la zona, área o ruta de responsabilidad para cada unidad, medidas de control y coordinación, misiones específicas y medios de comunicación autorizados para transmitir la información recabada.

104. Para controlar el avance de las Unidades Blindadas de Reconocimiento, durante el planeamiento se deben establecer líneas de coordinación; así como, una serie de puntos de control, algunos de los cuales podrán ser ordenados por el escalón superior. Generalmente se establece una hora determinada para que las fuerzas de reconocimiento alcancen las diferentes líneas, informando su paso por éstas, pero no se detendrán, a menos que así se les ordene.

105. El puesto de mando y las células de servicio que apoyan al escuadrón deben avanzar a retaguardia y preferentemente al centro del dispositivo de la unidad, debiendo observar las mismas medidas de seguridad que el grueso de la unidad.

106. En un reconocimiento de zona. Se puede dividir la zona asignada al Escuadrón Blindado de Reconocimiento en sectores de responsabilidad, uno por cada Sección Blindada de Reconocimiento (estableciendo límites fáciles de identificar), apoyadas con la Sección de Fusileros Blindados, estableciendo la base de fuegos con la Sección de Morteros bajo control centralizado, y concediendo la mayor libertad de acción a sus escalones subordinados para cumplir su misión de reconocimiento.

107. En un reconocimiento de área. El Escuadrón Blindado de Reconocimiento se mueve hacia el área asignada utilizando la ruta más directa y lleva a cabo el reconocimiento, dividiendo el área en sectores de responsabilidad de acuerdo al objetivo y características de éste. Normalmente la comandancia del escuadrón distribuye a sus secciones para constituir una fuerza de reconocimiento y otra de seguridad, con el propósito de poder reaccionar ante cualquier eventualidad durante la ejecución de la operación.

108. Cuando el tamaño del área es relativamente pequeño, el reconocimiento puede ser conducido moviendo tropas del escuadrón directamente hacia los puntos de observación previamente seleccionados, desde los cuales pueda ser observada toda el área, si el terreno, distancia, obstáculos en el terreno, o la actividad enemiga lo permiten.

109. En un reconocimiento de ruta. El puesto de mando del escuadrón divide su ruta de responsabilidad entre las Secciones Blindadas de Reconocimiento de acuerdo a la cantidad de caminamientos o rutas interiores que le permitan obtener información sobre el terreno y la fuerza adversaria a lo largo de esta; así como, de los accidentes del terreno que dominan la misma apoyadas por el personal de las Secciones de Fusileros Blindados y de Morteros.

110. En el cumplimiento de estas misiones de reconocimiento, la o el titular de la comandancia del escuadrón podrá emplear a sus secciones en forma orgánica o por equipos de combate que le permitan contar con una fuerza lo suficientemente completa para cumplir sus misiones de reconocimiento.

Cuarta Sección

Contrarreconocimiento

Subsección (A)

Generalidades

111. Está representado por todas aquellas medidas tendientes a evitar la observación terrestre enemiga, negándole información; ocultándole las fuerzas, intenciones y actividades propias. Tiene una influencia decisiva en la seguridad y en la sorpresa.

112. La unidad que lleva a cabo el contrarreconocimiento impide que las tropas enemigas observen las actividades o movimientos de las tropas que protege, mediante la maniobra de su personal tanto a pie como montados en sus vehículos, apoyados por el fuego de su armamento.

113. Tiene como base los siguientes principios:

A. Quienes integren la fuerza de reconocimiento enemiga deben ser neutralizados por medio del fuego.

B. Las fuerzas de contrarreconocimiento establecen una cortina protectora en beneficio de las tropas amigas.

C. Las unidades que lleven a cabo el Contrarreconocimiento, se escalonan en profundidad para proporcionarse apoyo mutuo y evitar que el reconocimiento enemigo efectúe penetraciones dentro del dispositivo.

114. Misión de contrarreconocimiento. Es asignada cuando un área extensa del terreno requiere seguridad y hay pocas unidades disponibles para llevar a cabo ésta tarea. Se materializa estableciendo puestos de observación y patrullas, los que deben cubrir todas las avenidas de aproximación que concurran hacia el área por cubrir.

115. La extensión del área será la primera consideración en la determinación de la distribución de fuerzas para cumplir con la misión.

116. Cortina de contrarreconocimiento. Se establece cuando se requiere proteger el movimiento de una unidad o bien para proporcionarle seguridad en una situación estática, se materializa mediante el establecimiento de puestos de observación y de escucha escalonados, a fin de proporcionarle profundidad al dispositivo.

Subsección (B)

El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en el Contrarreconocimiento

117. Su misión es proporcionar la alerta temprana de la aproximación de la fuerza adversaria y mantener contacto con la misma en caso necesario, para evitar que obtenga información sobre las tropas propias y actividades del escalón superior.

118. En misión de contrarreconocimiento, el que tenga el mando determina el dispositivo y la articulación de sus Secciones Blindadas de Reconocimiento de acuerdo al área por cubrir y el tipo de información que se deba negar a la fuerza oponente; establece los límites entre las unidades; así como, la actitud por asumir en caso de presencia enemiga; igualmente, prescribe las misiones de las Secciones de Fusileros y de Morteros para apoyar la operación, buscando en todo momento que su acción coordinada en tiempo y espacio cumpla con el objetivo del contrarreconocimiento.

119. Durante el cumplimiento de la misión, se establecen sectores de responsabilidad para las Secciones Blindadas de Reconocimiento, señalando la ubicación del resto de las unidades, que permita dar profundidad al dispositivo y obtener el apoyo mutuo; la Sección de Morteros debe establecer la base de fuegos a retaguardia del dispositivo del escuadrón para proporcionar el apoyo de fuegos al grueso de la unidad.

120. La comandancia del escuadrón emplea a sus unidades en forma orgánica o bien constituyendo agrupamientos tácticos de combate; en todo caso el dispositivo que adopte debe contar con los siguientes núcleos a nivel sección.

(Ver figura Núm. 16):

- A. Puestos de observación y patrullas de enlace.
- B. Fuerza de combate.
- C. Fuerza de apoyo al combate.



Figura Núm. 16
El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en el
Contrarreconocimiento.

Capítulo VIII

Operaciones Ofensivas

Primera Sección

Generalidades

121. La acción ofensiva como principio de la guerra, establece que solamente mediante ella es posible obtener resultados positivos. Permite tomar la iniciativa, dando la oportunidad de seleccionar los objetivos para cumplir la misión y de esta forma, encontrar la mejor manera de imponer la voluntad al enemigo, obteniendo con ello decisiones favorables contra él, levantar la moral en las tropas y desarrollar el espíritu de agresividad en las mismas.

122. Los propósitos de la acción ofensiva pueden concretarse en los puntos siguientes:

- A. Destruir las fuerzas enemigas.
- B. Capturar terreno crítico que permita apoyar operaciones sobre las tropas adversarias.
- C. Imponer la propia voluntad a la fuerza opositora.
- D. Privar a la fuerza enemiga de los medios necesarios para el combate.

123. Durante la ofensiva es necesario que las Unidades Blindadas de Reconocimiento en su conjunto, actúen con rapidez, por ello los mandos en todos los escalones deben de estar capacitados para planear con agilidad, decidir con firmeza y ejecutar con energía, aprovechando sus características empleando el mayor número de detalles de coordinación para mantener el control de las unidades subordinadas.

(Ver figura Núm. 17).

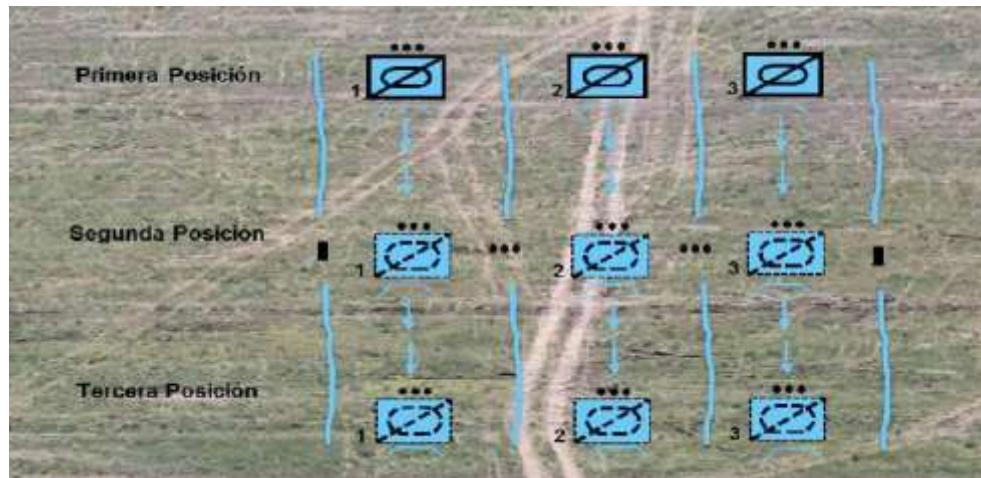


Figura Núm. 17
Detalles de Coordinación en una Operación Ofensiva

124. El material del Escuadrón Blindado de Reconocimiento no dispone de la misma potencia de fuego y protección blindada de las unidades de tanques, sin embargo, su organización y la versatilidad de sus medios le permiten organizar su estructura y combinarse entre sí de múltiples formas, de acuerdo con la situación imperante con miras a su participación en el combate.

125. Objetivo de un ataque. Punto característico del terreno o núcleo de tropas que su captura o destrucción permite el cumplimiento de la misión. En las operaciones ofensivas, toda fuerza empleada debe tener un objetivo, cuya consecución sea factible y decisiva, podrá haber objetivos intermedios para cada fuerza, mismos que deberán seleccionarse de manera tal que la conquista de cada uno de ellos contribuya en forma importante en la consecución del objetivo final.

126. El Escuadrón Blindado de Reconocimiento recibe la misión, la información más reciente que se tenga de la situación y los refuerzos que el escalón superior considere necesarios para realizar la operación proyectada; desde este momento debe efectuar la coordinación necesaria y la planeación de su ataque; ambos aspectos incluyen la preparación y la realización de las siguientes tareas:

A. Emisión de una orden preparatoria.

- B. Estudio detallado de la carta.
 - C. Reconocimientos previos.
 - D. Redacción de la estimación de situación.
 - E. Formulación del plan de operaciones.
 - F. Emisión de la orden de operaciones.
 - G. Cuando sea posible, práctica o ensayo de la operación sobre el terreno o en maqueta.
 - H. Supervisión de los preparativos.
 - I. Movimiento a la posición de ataque.
127. La comandancia del escuadrón o en su defecto el escalón superior, dicta una orden preparatoria para alertar al personal del escuadrón, la cual tiene por objeto iniciar las actividades de reabastecimiento, reamunicionamiento, mantenimiento, inspección de vehículos, del armamento y estaciones de radio; revista médica al personal y cualquier actividad que evite o disminuya contratiempos durante el ataque, las que deben de realizarse en una zona de reunión que proporcione seguridad a los preparativos.
128. El estudio de la carta y del terreno es una actividad acuciosa, en la que quienes se desempeñen como comandantes de unidad, sus mandos subordinados y auxiliares determinan las necesidades de información y los fundamentos para el plan de operaciones.
129. La persona que realice las funciones de comandante de escuadrón efectúa un reconocimiento (cuando esto es posible) normalmente acompañado de sus mandos subordinados, a fin de identificar los accidentes del terreno en que se va a desarrollar el ataque y conocer detalles del dispositivo de las fuerzas enemigas. La disponibilidad y utilización de un observatorio apropiado, auxilia en mucho el reconocimiento del terreno ocupado por las tropas adversarias.

130. Mediante la estimación de situación el o la comandante estudia los factores de la situación que intervienen en el cumplimiento de la misión, tomando en cuenta la información del terreno y de la fuerza opositora aportada por el escalón superior; así como, la obtenida por la propia unidad. Este proceso culmina con la decisión de la o el titular de la unidad, traduciéndola posteriormente en un plan de operaciones, que una vez aprobado será la orden general de operaciones para sus unidades subordinadas, ésta deberá ser sencilla, pero abarcará todos los detalles esenciales.

131. La finalidad del plan de operaciones es la de coordinar los medios de combate disponibles para asegurar el cumplimiento de la misión, este plan comprende:

- A. Situación.
- B. Misión.
- C. Ejecución.
- D. Administración y Logística.
- E. Mando y Control.

132. La orden de operaciones en las pequeñas unidades blindadas, es dictada normalmente como una orden verbal, en presencia de los mandos subordinados y encargados del apoyo de fuegos u otros apoyos con que cuente la unidad.

Segunda Sección

Acciones Previas al Ataque

133. La zona de reunión es la última ubicación en donde el o la comandante del escuadrón y los escalones subordinados, realizan la revisión minuciosa de los medios, a fin de asegurar su óptimo rendimiento durante el ataque, por esta razón se deben practicar revistas detalladas y remediando las anomalías detectadas.

134. El movimiento a la posición de ataque debe simplificarse al máximo, aplicando las medidas de seguridad que la situación particular dicte. El planeo del movimiento se ve favorecido si se toman en consideración la observación y la elección de itinerarios apropiados que permitan el desplazamiento a cubierto; el Escuadrón Blindado de Reconocimiento puede desplazarse en una o varias rutas y si el terreno lo permite, sin provocar un desgaste mayor, lo podrá hacer desplegado.

135. La posición de ataque, solamente será ocupada el tiempo necesario para adoptar el dispositivo previsto y de ser posible sin hacer alto; si existe la necesidad, quien asuma el mando de la unidad dicta sus últimas instrucciones y da parte al escalón superior al cruzar la línea de partida.

Tercera Sección

Ejecución

136. Para realizar un ataque, el o la titular de la comandancia del Escuadrón Blindado de Reconocimiento organizará su unidad en los siguientes núcleos (Ver figura Núm. 18):

A. Fuerza de maniobra. Integrada por las Secciones Blindadas de Reconocimiento y de Fusileros Blindados.

B. Base de fuegos. Integrada por la Sección de Morteros.

C. Reserva. Normalmente estará constituida por un tercio de la unidad, o bien se podrá considerar como reserva a la unidad más atrasada del dispositivo o aquellas que no se encuentren empeñadas directamente en combate.

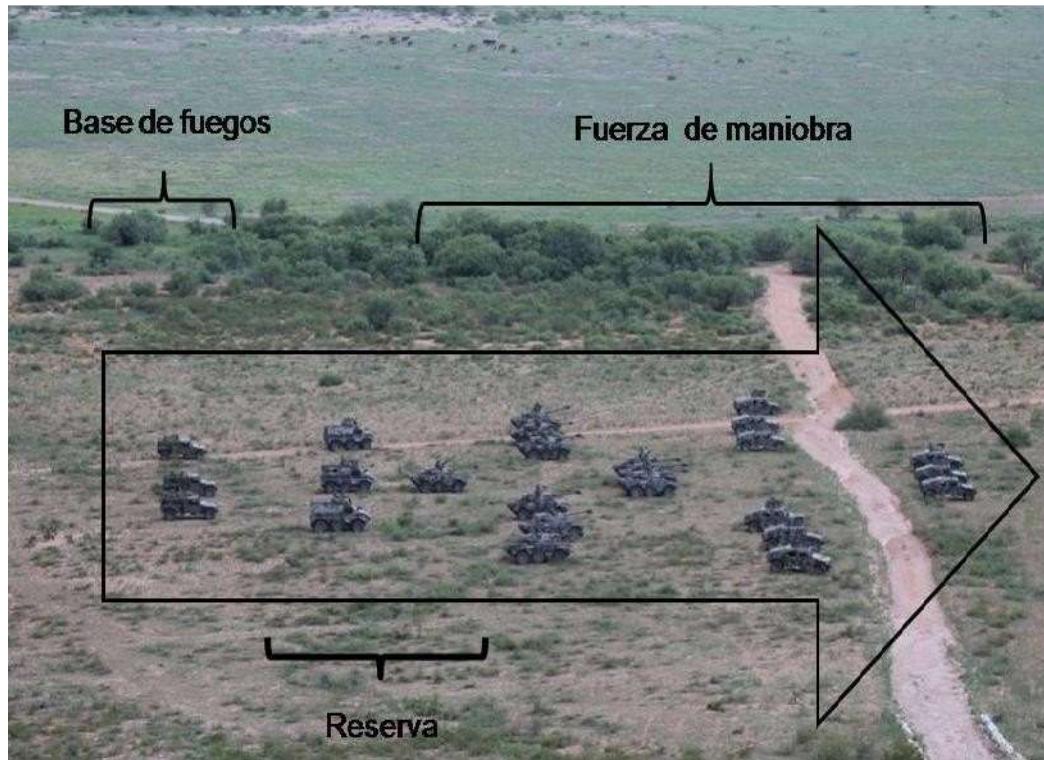


Figura Núm. 18
Conducción en el Ataque

137. El Escuadrón Blindado de Reconocimiento puede adoptar los siguientes dispositivos para el ataque:

A. Columna. Proporciona el máximo control, la unidad puede ser desplegada rápidamente hacia cualquiera de los flancos para atacar, es útil en una penetración cuando se quiere dar profundidad al ataque, así mismo puede ser la formación inicial para una unidad que ejecuta un envolvimiento, se prefiere un ataque con una formación en columna en los siguientes casos:

- a. Cuando el objetivo es profundo.
 - b. Cuando se necesita seguridad contra un contraataque.
 - c. El dispositivo de las tropas enemigas es incierto.
- (Ver figura Núm. 19).

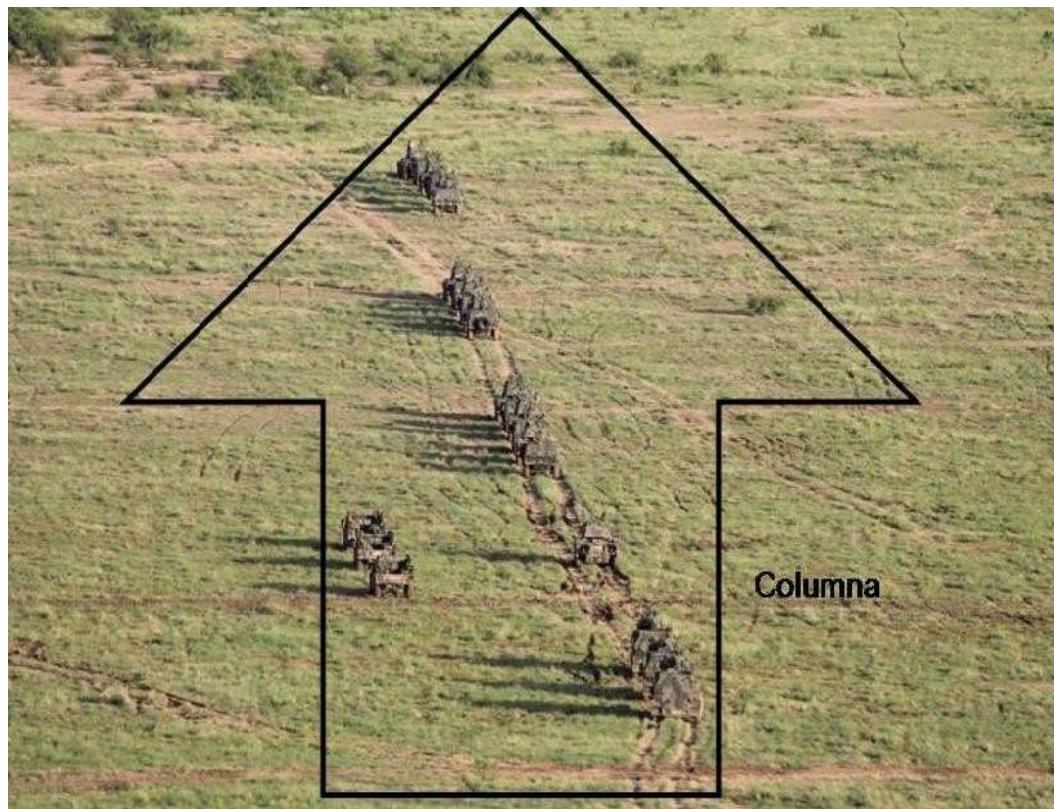


Figura Núm. 19
La Columna como Dispositivo para el Ataque

B. Línea. La formación en línea es empleada cuando él o la comandante busca proporcionar mayor cantidad de fuego en el frente; presenta las siguientes características:

- a. Dispone de máximo fuego hacia el frente.
- b. Es la más difícil de controlar.
- c. Es la menos segura por la falta de profundidad.
- d. Permite arribar a toda la unidad al objetivo en un tiempo mínimo.
(Ver figura Núm. 20).



Figura Núm. 20
La Línea como Dispositivo para el Ataque

C. Cuña. Esta formación es usada cuando la situación de la fuerza adversaria es vaga y el contacto es muy probable ya que permite mantener la dirección de movimiento en forma segura y el adecuado apoyo entre los núcleos de combate, presenta las siguientes consideraciones:

- a. Proporciona buenas posibilidades de fuego hacia el frente.
- b. Facilita el control.
- c. Permite mantener el esfuerzo y proporciona seguridad a los flancos.
(Ver figura Núm. 21).

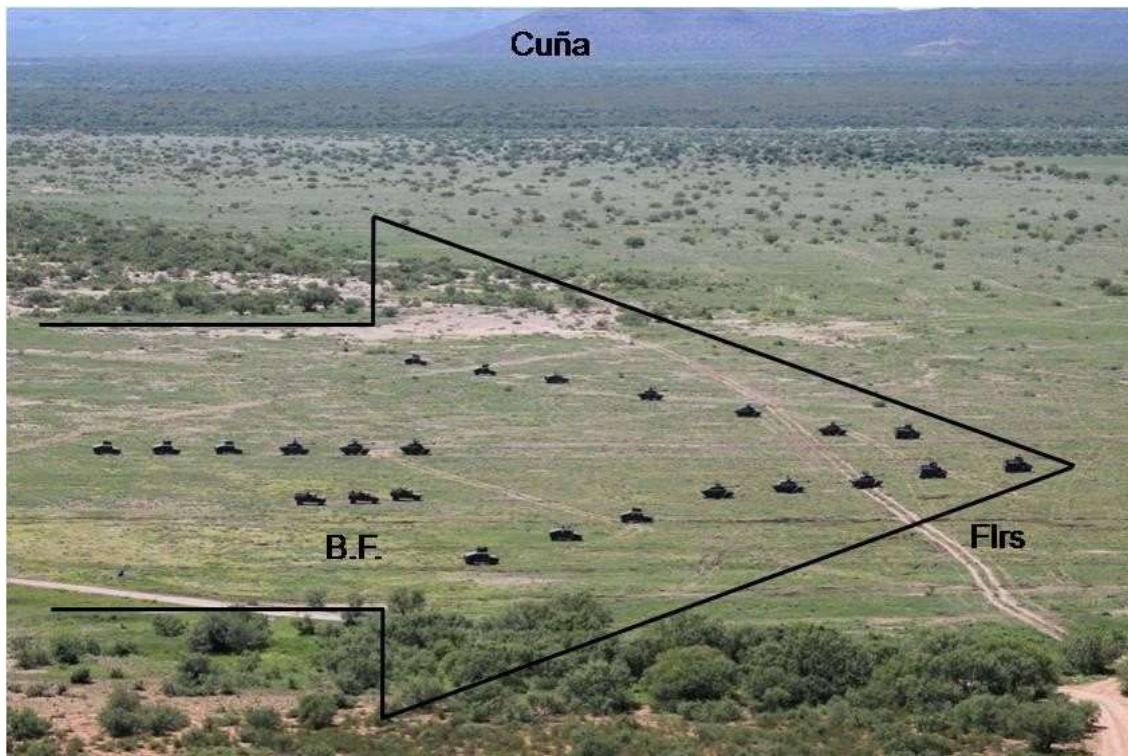


Figura Núm. 21
La Cuña como Dispositivo para el Ataque

D. Escalón. La formación en escalón es usada cuando la unidad enfrenta una fuerte acción enemiga por un flanco, por lo que puede adoptar las variantes de escalón derecho o escalón izquierdo; este dispositivo contempla las siguientes consideraciones:

- a. Es similar a la formación en columna pero con las unidades escalonadas diagonalmente hacia uno de los flancos (derecho o izquierdo).
- b. Es difícil de controlar, especialmente en áreas boscosas.
- c. Proporciona mayor cantidad de fuegos y seguridad hacia el flanco escalonado.
- d. Facilita adoptar el dispositivo hacia cualquiera de los flancos del eje de avance.
(Ver figura Núm. 22).

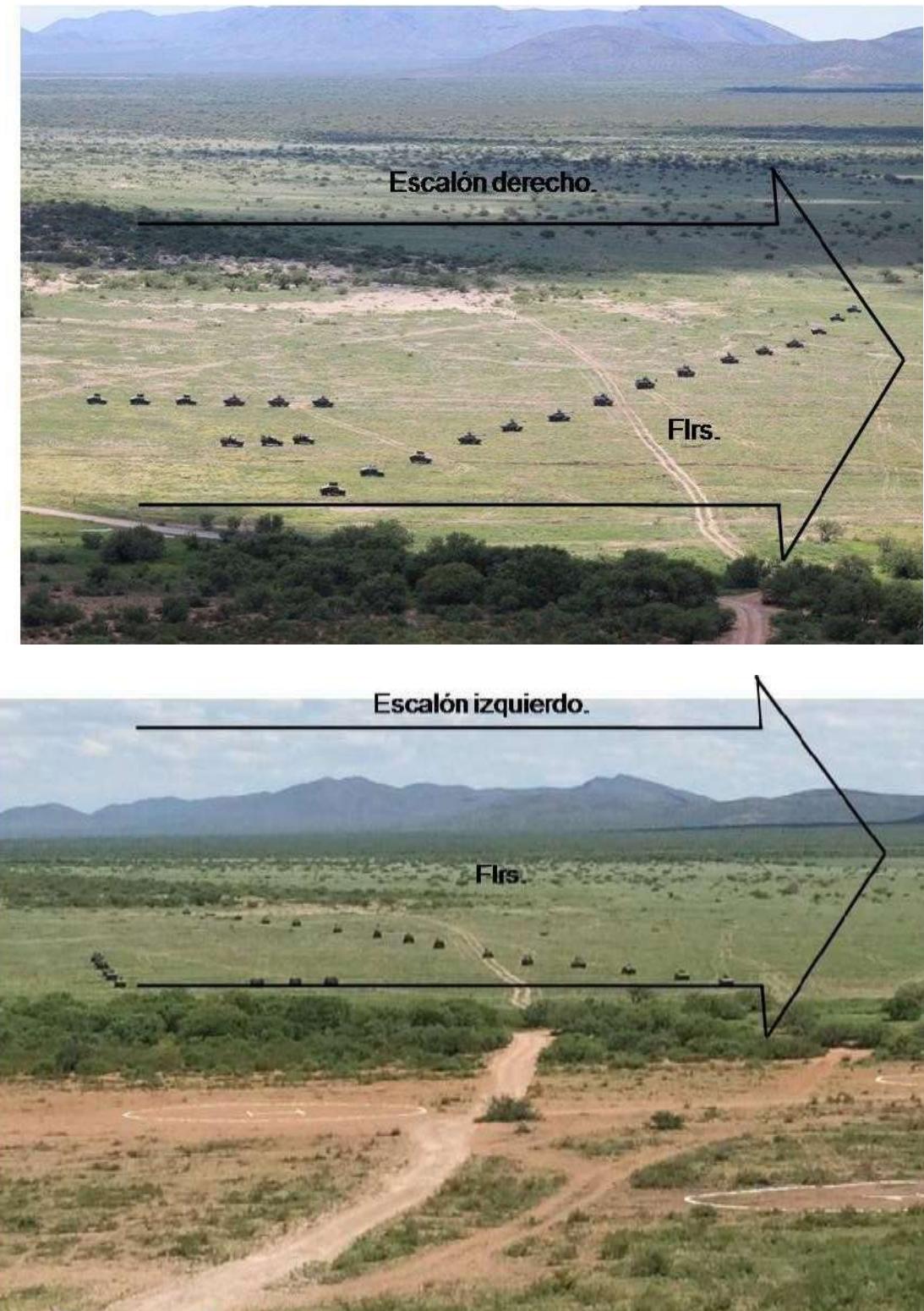


Figura Núm. 22
El Escalón (derecho e izquierdo) como Dispositivo para el Ataque

138. Las circunstancias imprevistas generan cambios o modificaciones a los planes y órdenes, a fin de nulificar la acción de la fuerza enemiga y explotar situaciones favorables que se presenten, el Escuadrón Blindado de Reconocimiento y las diferentes secciones subordinadas, emplean a sus unidades con el dispositivo que les proporcione mayores ventajas y seguridad, de acuerdo con las características del ataque y el tiempo disponible para cumplir con la misión, haciéndose indispensable la acción de mando a través de órdenes precisas y rápidas.

139. La fuerza de maniobra debe alcanzar el objetivo en el menor tiempo posible y aprovechar para tal fin el terreno más apropiado con objeto de reducir la vulnerabilidad, se desplaza en forma continua en tanto la acción enemiga no haga indispensable la progresión por saltos, situación en la que fuego y movimiento son esenciales.

140. La base de fuegos apoya en forma continua el movimiento de la fuerza de maniobra hacia su objetivo, dirigiendo sus fuegos a los lugares desde donde las tropas adversarias intentan retardar o destruir el avance de la fuerza de maniobra; en este tipo de operaciones, la coordinación para el apoyo de fuegos debe ser realizada de manera precisa, a fin de evitar que se afecte el movimiento de las tropas amigas.

141. Momentos antes de que la fuerza de maniobra arribe al objetivo, se suspende el apoyo de fuegos en esta área y se orienta hacia otros flancos o hacia el frente para continuar con el avance.

142. Las acciones en el área del objetivo (consolidación y reorganización) varían en amplitud de acuerdo con las intenciones del escalón superior; en ocasiones es necesario que esta fuerza continúe su acción. En todo caso, y en tanto el escuadrón no sea liberado de la responsabilidad, consolidará el objetivo y adoptará un dispositivo con miras a rechazar los contraataques de la fuerza opositora; normalmente el núcleo encargado de esta actividad será la reserva o las unidades que se encuentran en segundo escalón; la reorganización se enfocará a la ejecución de actividades logísticas, tales como el reabastecimiento, reamunicionamiento, la evacuación y el mantenimiento si es posible.

143. De ordenarse a la unidad permanecer en el objetivo, los vehículos serán ubicados en lugares cubiertos y dispuestos para su inmediata utilización; en caso de continuar el ataque, se dará prioridad al reabastecimiento de combustible y al reamunicionamiento; realizadas estas actividades se podrán evacuar las bajas y los prisioneros de guerra, reiniciándose inmediatamente el proceso de planeo para la siguiente operación o desplazamiento.

Capítulo IX

Operaciones Defensivas

Primera Sección

Generalidades

144. La defensa, es el empleo de todos los medios y métodos disponibles para impedir, resistir o destruir una o todas las formas de ataque enemigo. La defensiva, es la actitud o la condición de una fuerza cuando está preparada para protegerse contra los efectos de la acción enemiga.

145. El combate defensivo tiene como finalidad:¹³

A. Ganar tiempo mientras se desarrollan condiciones más favorables para emprender la ofensiva.

B. Economizar fuerzas en una zona para concentrarlas en otra donde se llevará a cabo la acción ofensiva.

146. Estas operaciones pueden ser impuestas por la situación, ordenadas por el escalón superior, o adoptadas voluntariamente.

147. No se debe adoptar una actitud defensiva, a menos que las circunstancias así lo exijan; es muy necesario enfatizar que el combate defensivo tiende a debilitar la iniciativa de nuestras tropas para conducir operaciones ofensivas, por lo que hay que evitar que el personal en funciones de comandante al igual que sus unidades subordinadas pierdan agresividad.

148. Las tareas básicas en una acción defensiva con respecto a las tropas adversarias son:¹⁴

¹³ SDN, “Manual de Operaciones Militares” (2017), p. 106

¹⁴ *Id*, p. 107

- A. Obligarlas a atacar en circunstancias que le sean desfavorables.
- B. Engañarlas en cuanto al área en la cual se buscará la decisión.
- C. Conocer la hora, dirección y magnitud de su ataque.
- D. Desorganizar y desgastar su ataque.
- E. Resistir el ataque.
- F. Repeler o destruir a la fuerza enemiga mediante la acción del contraataque.

149. En ocasiones la defensa es adoptada por una fuerza posesionada de terreno ventajoso, que deliberadamente se propone desgastar a las tropas enemigas antes de iniciar una contraofensiva.

150. La misión de una Unidad Blindada puede prescribir la adopción en definitiva de una defensa, o bien puede permitir que el mando del organismo decida por sí mismo adoptar esta operación, en vista de la situación que se le presente.

151. Por otra parte las pequeñas Unidades Blindadas frecuentemente adoptan la defensa perimétrica cuando han quedado aisladas, o cuando se les asigna la misión de ocupar una posición de combate, como parte integrante de la defensa de la unidad superior.

152. Consideraciones básicas de la defensa. El personal de comandantes responsables de organizar y conducir la defensa, deben tomar en cuenta las consideraciones siguientes.¹⁵

- A. Utilización adecuada del terreno.
- B. Seguridad.

¹⁵ SDN, “Manual de Operaciones Militares” (2017), p. 108

- C. Apoyo mutuo.
- D. Defensa de profundidad.
- E. Defensa en todas direcciones.
- F. Elaboración del plan de fuegos.
- G. Organización de la zona defensiva.
- H. Flexibilidad.
- I. Uso máximo de la acción ofensiva.

153. Utilización adecuada del terreno. Para oponerse a la superioridad enemiga, la unidad defensora como aliada al terreno debe aprovechar todas las ventajas tácticas de los aspectos militares del terreno que se le presenten, los cuales son: la observación, campos de tiro, cubiertas, encubrimientos, obstáculos, puntos y áreas críticas, avenidas de aproximación y transitabilidad. La unidad defensora normalmente selecciona el terreno en el que se desarrolla la batalla decisiva, por lo tanto, está en condiciones de reconocerlo detalladamente y organizarlo para obtener mayores ventajas tácticas.

154. La seguridad. En la defensa adquiere un carácter de mayor importancia, obligando a todos los escalones de mando a incrementar y poner en ejecución una serie de actividades tendientes a proporcionar seguridad a la localidad que defenderán a fin de evitar la acción enemiga sobre nuestras tropas.

155. Apoyo mutuo. Las unidades que ocupan una zona defensiva son ubicadas de manera que estén en condiciones de prestarse ayuda entre sí, de esta manera se hace frente a la tendencia de la fuerza adversaria para derrotar en forma sucesiva a los diferentes núcleos que integran la defensa. El apoyo mutuo se garantiza con fuegos en beneficio de la unidad presionada por las tropas enemigas, o bien se contra-ataca a la fuerza oponente que está a punto de vencer la capacidad defensiva en un sector.

156. Defensa en profundidad. El dispositivo de la unidad que ocupa una posición defensiva debe tener la profundidad suficiente para asegurar el rechazo y destrucción de la maniobra de penetración de la unidad atacante.

157. Defensa en todas direcciones. La delimitación del frente de una posición defensiva, es producto de la estimación que realiza el o la comandante respecto a la dirección más probable que seguirá la fuerza opositora durante su ataque, sin embargo, la fuerza que se defiende debe estar en condiciones de rechazar o destruir el ataque enemigo proveniente de cualquier dirección. El requisito de la defensa en todas direcciones se materializa seleccionando y organizando posiciones suplementarias, de manera que las tropas puedan reacomodar su dispositivo atendiendo a la dirección del ataque.

158. Elaboración de un plan de fuegos. De la organización adecuada de los fuegos depende en gran parte el éxito de la defensa; a la fluidez de los movimientos de la unidad adversaria se le deben oponer fuegos precisos y oportunos. En particular el plan de fuegos debe garantizar para las unidades blindadas el aprovechamiento total de la potencia y volumen de fuegos, para neutralizar la acción ofensiva enemiga.

159. Organización de la zona defensiva. Cada situación táctica, varía de acuerdo al tiempo que se dispone para realizar trabajos de acondicionamiento del terreno, para las unidades blindadas se establecen prioridades en aquellos trabajos para:

- A. Mejorar la eficacia del fuego de sus armas.
- B. Proteger al personal, armamento y material de los efectos del fuego de la fuerza opositora.
- C. Facilitar los movimientos del blindaje dentro de la zona defensiva y sus inmediaciones, con miras a la ejecución de contraataques.
- D. Obstaculizar los movimientos de la fuerza adversaria (Ver figura Núm. 23).

160. Flexibilidad. A la luz de las experiencias de combate se ha comprobado que en la medida que se aplique el dinamismo y la flexibilidad en este tipo de operaciones, será mayor la posibilidad de éxito y que el contraataque, es un amplio recurso de iniciativa dentro y fuera de la zona defensiva. La flexibilidad se asegura cuando se han creado las condiciones para que las unidades de la defensa, puedan alternar su posición con rapidez para agruparse en el lugar en que la amenaza enemiga resulta crítica; asimismo, cuando se crean facilidades para el apoyo de fuegos, hacia cualquier área dentro o fuera del terreno que ocupa la o el defensor.

161. Uso máximo de la acción ofensiva. La protección blindada, movilidad, potencia y volumen de fuego y la maniobrabilidad de las unidades del Arma Blindada, permiten que estas unidades apliquen la acción ofensiva, como parte de la acción defensiva de su escalón superior.

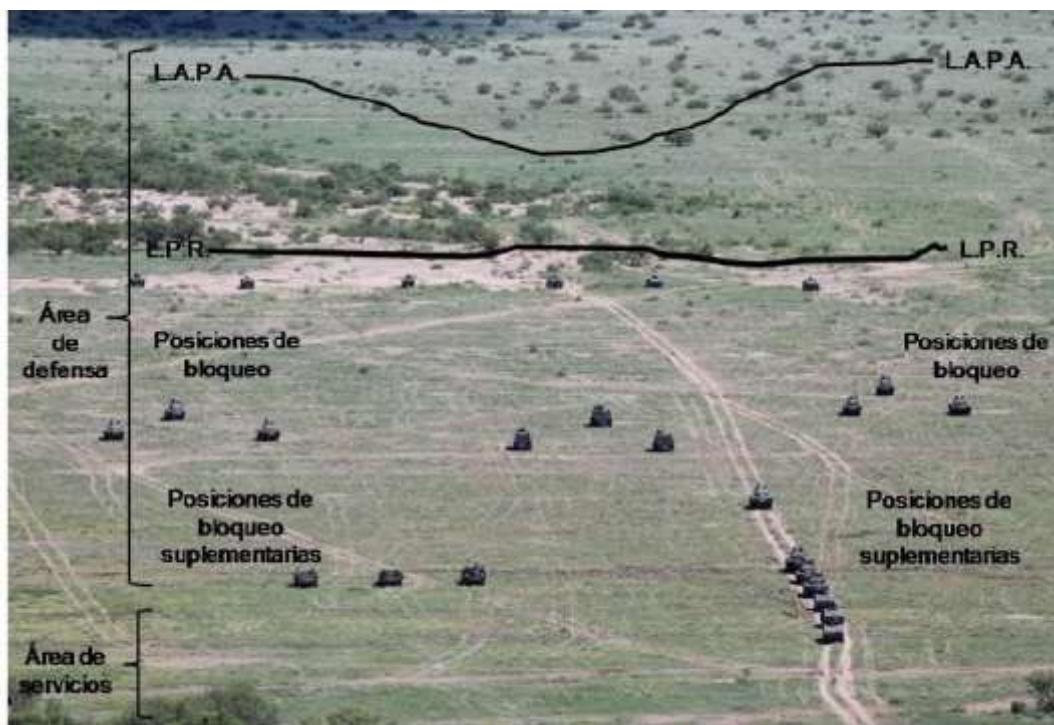


Figura Núm. 23
El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en las Operaciones Defensivas

Segunda Sección

Acciones Previas a la Defensa

162. La estructura orgánica del Escuadrón Blindado de Reconocimiento lo hace un elemento de múltiple utilidad en toda situación táctica debido al equilibrio y complementación de sus componentes en el combate, condición que le permite emplearse en operaciones defensivas con buenas probabilidades de éxito.

163. Las situaciones en que él puede adoptar una actitud defensiva son: estableciendo una posición de bloqueo como parte del dispositivo defensivo de un regimiento, como reserva del regimiento cuando éste actúa en una defensa y actuando en forma aislada estableciendo una defensa perimétrica.

Tercera Sección

Ejecución

164. Cuando al Escuadrón Blindado de Reconocimiento se le asigna la misión de establecer una posición de bloqueo, su comandante planea y conduce las operaciones con la secuela y lineamientos siguientes:

A. En esta se le debe asignar al escuadrón un área del terreno con suficiente profundidad que le permita maniobrar con sus unidades de combate, para materializar una defensa sin perder su característica de movilidad.

B. Los reconocimientos para seleccionar la posición, deben ser efectuados por el personal de comandantes en todos los niveles (inclusive jefas o jefes de carro), fijando su atención en las avenidas de aproximación de las tropas enemigas, se analizan además los aspectos: observación, campos de tiro, cubiertas, obstáculos, rutas de acceso hacia la posición y facilidades de enlace.

C. Con la información obtenida el o la titular de la comandancia del escuadrón determina la forma en que empleara a sus unidades, la cual puede ser:

a. Destacar personal del Pelotón de Exploradores estableciendo puestos de observación y de escucha en toda el área de su responsabilidad, destacando un mayor número de puestos sobre el área donde se estima el ataque de las fuerzas enemigas, con la finalidad de contar con tropas que le proporcionen información oportuna sobre la presencia y ubicación de la o el adversario.

b. Una vez dividida su área de responsabilidad, asigna una posición de bloqueo a cada una de las Secciones Blindadas de Reconocimiento, mismas que al recibir el contacto, mediante el fuego y la maniobra proceden a detener su avance, replegando y desgastando a la fuerza adversaria, estableciendo posiciones de bloqueo suplementarias a retaguardia dentro de su área designada.

c. La Sección de Fusileros Blindados, refuerza las posiciones de bloqueo de las unidades de primer escalón, mediante la maniobra del personal de las o los fusileros y el apoyo de sus fuegos, o bien, puede actuar ocupando una posición de bloqueo, utilizando su armamento antitanque para destruir los vehículos blindados enemigos.

d. La Sección de Morteros actúa como base de fuegos móvil, proporcionando apoyo de fuegos a todas las unidades del escuadrón, estableciendo cortinas de humo, realizando barreras para restringir el avance de la fuerza adversaria y batir objetivos de oportunidad.

165. El Escuadrón Blindado de Reconocimiento como reserva. Su comandante planea y conduce la defensa con los lineamientos siguientes:

A. Realiza reconocimientos del área para determinar las posibles avenidas de aproximación enemigas e identificar los puntos y áreas críticas del terreno, cubiertas, encubrimientos y toda aquella información que sirva de base para la elaboración de planes de contraataque; así como, de refuerzo o relevo de una unidad que se encuentre cubriendo una posición de bloqueo.

B. Los Pelotones de Exploración de las Secciones Blindadas de Reconocimiento, establecen puestos de observación y escucha, materializados por patrullas de reconocimiento, actuando a los 360 grados del dispositivo de la reserva, permitiéndole con ello la rápida identificación y alerta oportuna sobre la presencia enemiga en cualquier dirección.

C. La Sección de Fusileros Blindados establecida a retaguardia de las Secciones Blindadas de Reconocimiento, se utiliza para dar profundidad al dispositivo.

166. Defensa perimétrica. Cuando el Escuadrón Blindado de Reconocimiento actúa en forma aislada puede verse en la necesidad de establecer una defensa en todas direcciones para su propia seguridad, al adoptarla emplea a sus unidades en la forma siguiente (Ver figura Núm. 24).

A. Divide su dispositivo en sectores de responsabilidad, uno para cada Sección Blindada de Reconocimiento, mismas que están en posibilidad de destacar a sus Pelotones de Exploración para establecer puestos de observación y de escucha y a los Pelotones de Reconocimiento y Combate reforzando la acción de los antes citados, cubriendo los 360 grados del dispositivo del escuadrón.

B. La Sección de Fusileros Blindados puede cubrir un sector de responsabilidad del dispositivo del escuadrón, o bien establecerse en forma central como reserva para proporcionar refuerzo a las Secciones Blindadas de Reconocimiento que así lo requieran; asimismo, proporciona protección a los vehículos propios del escuadrón que se encuentren amenazados por la acción de la fuerza enemiga.

C. La Sección de Morteros se emplea como base de fuegos establecida en una posición central del dispositivo, para proporcionar el apoyo de fuegos en forma oportuna a las secciones que lo necesiten.



Figura Núm. 24
El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en la Defensa
Perimétrica.

Capítulo X

Operaciones Retrógradas

Primera Sección

Generalidades

167. Una operación retrógrada es un movimiento que efectúa una unidad hacia su retaguardia o hacia cualquier otra dirección que tienda a alejarlo de la fuerza enemiga, partiendo de un contacto, puede ser obligado o voluntario.

168. Puede clasificarse además como una acción dilatoria, una maniobra o un movimiento hacia retaguardia. Cada una de estas acciones es un movimiento para evitar un combate decisivo con las fuerzas adversarias.

169. Las operaciones retrógradas se realizan por una o más de las siguientes razones:

- A. Desprenderse del combate.
- B. Hostigar, desgastar y retardar a la fuerza opositora.
- C. Atraer a las tropas enemigas a una situación desfavorable.
- D. Evitar el combate en condiciones inconvenientes.
- E. Ganar tiempo sin empeñarse en un combate decisivo.
- F. Permitir el empleo de fuerzas amigas en otro lugar.
- G. Acortar las rutas de comunicación y de abastecimiento.

H. Colocar a nuestras fuerzas en una posición más favorable.

170. Los tipos de operaciones retrógradas que se pueden ejecutar son:

A. Maniobra en retirada. Es una acción en la que una fuerza desplegada o parte de ella rompe el contacto con la fuerza enemiga, para alcanzar una posición desde la cual pueda iniciar alguna otra acción. Puede ser diurna o nocturna, en ambos casos una fuerza de seguridad mantiene el contacto con la fuerza adversaria para impedir su avance, engañarla y para proteger a la unidad que se retira.

B. Retirada. Es la operación que realiza una fuerza para evitar ser destruida en combate en una situación desventajosa con respecto a las tropas adversarias. El movimiento se efectúa en dirección contraria a la fuerza atacante.

La unidad que adopta una retirada, lo hace como resultado de un concienzudo estudio de la situación por parte de la o del comandante, basado en la información confirmada acerca de la marcada superioridad de las tropas enemigas. Cuando la retirada se presenta, implica condiciones críticas para los mandos y las tropas, debido a la presión enemiga, a lo reducido del tiempo para el planeo y la necesidad de poner a salvo los efectivos.

C. Acción retardatriz. Es una operación retrógrada en la cual se cambia espacio por tiempo, buscando durante su ejecución causar el mayor daño posible a la fuerza adversaria, pero sin comprometerse decisivamente.

171. En una operación de este tipo, la fuerza que realiza la acción ocupa una serie de posiciones de retardo, desde cada posición somete a la unidad adversaria con fuegos a su alcance máximo y los intensifica conforme ésta avanza. A veces se realizan contraataques a objetivos limitados delante de la posición para retardar más a la fuerza enemiga.

172. Una Unidad Blindada de Reconocimiento puede conducir una acción retardatriz en las siguientes posiciones de retardo:

A. Sucesivas. El esfuerzo completo de la unidad se concentra en una posición a la vez, replegándose como un todo a las siguientes posiciones. Esta forma de acción, normalmente es empleada por el Escuadrón Blindado de Reconocimiento y sus unidades subordinadas.

B. Alternas. Se divide la fuerza en dos núcleos, uno ocupa la primera posición de retardo y el otro ocupa la segunda; Cuando el primer núcleo se retira, se salta al otro y pasa a ocupar la tercera posición.

173. Los principios que deben considerarse al planear y realizar una acción retardatriz son:

- A. Control centralizado y acción descentralizada.
- B. Aprovechamiento al máximo del terreno.
- C. Obligar a la fuerza adversaria a desplegar y maniobrar.
- D. Aprovechamiento completo de los obstáculos.
- E. Mantener el contacto con las tropas enemigas.
- F. Evitar el combate decisivo.

174. Distribución de fuerzas en una acción retardatriz. Las posiciones de retardo no se organizan con gran profundidad, la potencia y volumen de fuego de las unidades de maniobra se ubica al frente cubriendo las probables avenidas de aproximación, la unidad o agrupamiento que realiza el retardo se divide en dos escalones:

A. Fuerza de retardo. Es el escalón que despliega en todo el frente de la posición de retardo. La misión de esta fuerza es retrasar el avance de las tropas adversarias por medio del fuego de largo alcance.

B. Reserva. Que debe estar ubicada en una posición central para permitir su empleo en cualquier punto de la zona de responsabilidad.

175. Normalmente se emplea personal del Arma de Artillería e Ingenieros para apoyar la acción retardatriz de las Unidades Blindadas de Reconocimiento y como medidas de control en la acción retardatriz comprenden:

- A. Ejes de repliegue.
- B. Límites.
- C. Línea de máximo repliegue.
- D. Línea seguridad de fuegos.
- E. Línea de seguridad de bombardeo.
- F. Línea de observación.
- G. Líneas de coordinación.
- H. Puntos de contacto.
- I. Posiciones de bloqueo.
- J. Posiciones de retardo.
- K. Reserva.
- L. Zonas de acción.

Segunda Sección

El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en la Acción Retardatriz

176. Operación en la cual las Unidades Blindadas de Reconocimiento actúan en beneficio de una unidad superior, el Escuadrón Blindado de Reconocimiento puede recibir la misión de retardar a las tropas enemigas, estableciéndole el tiempo que deberá retardarlas, la zona de acción; así como, los límites en particular el anterior y el posterior (Línea de Máximo Repliegue).

177. La persona titular de la comandancia del escuadrón procede a efectuar el reconocimiento de dicha zona, para seleccionar el terreno apropiado con el objeto de establecer las posiciones de retardo; así como, los ejes de repliegue de las unidades subordinadas y su puesto de mando. Las posiciones de retardo que se seleccionen deben encontrarse suficientemente espaciadas entre sí, a fin de obligar a la fuerza enemiga a desplegar y atacar cada una de ellas en forma independiente, para finalmente reorganizarse después de cada ataque.

178. Organización del terreno. Cuando no se cuenta con apoyo del personal de ingenieros, se efectúan en forma somera trabajos de organización del terreno, con prioridad en aquellos que incrementen la efectividad del fuego y la obstaculización de los movimientos de la fuerza adversaria, tomando en consideración la adecuada protección de los flancos.

179. El Escuadrón Blindado de Reconocimiento, normalmente ocupa las posiciones de retardo en forma sucesiva y dependiendo del frente por cubrir, puede desplegar a todas sus secciones en el frente, o bien mantener una como reserva.

180. Las Secciones Blindadas de Reconocimiento podrán emplear al personal del pelotón de Exploradores inicialmente delante de la primera posición, para proporcionar alerta de la aproximación adversaria, cumplida esta misión se repliegan hacia los flancos para establecer puestos de observación, con el propósito de reportar oportunamente cualquier intento de envolvimiento por parte de la fuerza opositora.

181. Las Secciones Blindadas de Reconocimiento ocuparán posiciones de bloqueo en primer escalón, constituyendo así la primera posición de retardo, recibirán el contacto con las tropas enemigas, retardándolas y jalonándolas a la siguiente posición de retardo, sin perder el contacto, mediante la maniobra de sus tropas, que en forma escalonada se repliegan a retaguardia.

182. La Sección de Fusileros Blindados puede ocupar una posición de bloqueo en primer escalón o puede dosificar sus pelotones en refuerzo de las otras secciones, a fin de que puedan efectuar fuego directo con sus armas antitanque sobre las avenidas de probable empleo del blindaje enemigo.

183. La Sección de Morteros se emplea como base de fuegos en una posición central, para apoyar la acción retardatriz y cubrir el repliegue de las demás unidades.

184. La organización inicial de la fuerza no debe considerarse inflexible, ya que la conducción de la operación y las características de las posiciones de retardo, frecuentemente obligan a efectuar algunos cambios en el dispositivo del escuadrón.

185. Las secciones del escuadrón se repliegan a la siguiente posición antes de perder su libertad de acción; el momento del repliegue es ordenado por la comandancia del escuadrón y los lugares por donde se efectúa, son las rutas previamente seleccionadas (ejes de repliegue), las que deben estar protegidas y a cubierto.

186. El o la titular de la comandancia del escuadrón debe mantenerse informado de la situación de la zona de acción de su unidad, para asegurarse de ordenar en forma oportuna el repliegue, antes de que sus unidades se vean seriamente comprometidas; así mismo, debe informar continuamente de su situación al escalón superior.

187. Las Secciones Blindadas de Reconocimiento, destacan al personal del pelotón de Exploradores como puestos de observación sobre los flancos de la posición de retardo, los cuales no se repliegan al mismo tiempo que las unidades del frente, observando a las tropas enemigas y moviéndose por saltos en su oportunidad, utilizando rutas de repliegue diferentes a las empleadas por el resto de integrantes del escuadrón. Su conducta hacia la fuerza adversaria es pasiva y solo harán uso de sus armas para defenderse cuando su situación sea comprometida.

188. Ocupación de las posiciones de retardo subsecuentes. Las posiciones de retardo son organizadas y ocupadas en forma similar a la primera posición, para anticiparse a las acciones, personal no empeñado en combate, prepara y acondiciona dichas posiciones por ocupar, dirige la construcción de obstáculos y mejora las rutas de repliegue.

189. Reserva. Cuando le es posible al escuadrón mantener una sección en segundo escalón, ésta se mantiene en condiciones de apoyar con sus fuegos la acción en el frente y el repliegue de las secciones de primer escalón; también debe estar en condiciones de bloquear mediante el fuego y la maniobra cualquier penetración o envolvimiento de la fuerza opositora sobre la posición y conducir ataques a objetivos limitados.

190. En caso de contar con el apoyo o refuerzo del personal de ingenieros, estos se ocupan de preparar las destrucciones (según las autorizaciones respectivas), bloquear caminos y mejorar las rutas de repliegue, coordinando su acción para que los obstáculos sean defendidos por nuestras tropas (Ver figura Núm. 25).



Figura Núm. 25
El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en la Acción
Retardatriz

Capítulo XI

Operaciones de Relevo

Primera Sección

Generalidades

191. El relevo es el reemplazo de una unidad o persona por otra, con la finalidad de desempeñar la actividad que se estaba desarrollando u otra diferente, en todo caso busca preservar o incrementar la capacidad combativa de las unidades; así como, el ímpetu en las operaciones.¹⁶

192. Los tipos de operaciones de relevo que pueden realizar las Unidades Blindadas son:¹⁷

- A. Relevo en posición
- B. Relevo por paso de líneas.
- C. Repliegue a través de una posición.

193. Relevo en posición. En una operación de este tipo, una fuerza desplegada es reemplazada por otra unidad en donde se encuentre ubicada, con el fin de asumir la misión que la unidad relevada venía desempeñando. Este tipo de operaciones es efectuada generalmente cuando la unidad relevada se está defendiendo.

¹⁶ SDN, “Manual de Operaciones Militares” (2017), p. 121

¹⁷ *Ibid*

194. Relevo por paso de líneas. Es una operación en que una unidad entrante, ataca a través de una unidad que se encuentra en contacto con el enemigo; es efectuada cuando haya poco tiempo, se desea mayor flexibilidad en el dispositivo de ataque, se planea un cambio importante en la dirección de ataque, se requiere el apoyo de fuegos de dos unidades en un área en particular.

Además es empleada cuando se busca mantener el ímpetu del ataque con tropas frescas e iniciar una ofensiva desde una posición estabilizada o lanzar un contraataque sobre el enemigo.

195. Repliegue a través de una posición. Es un paso de líneas hacia la retaguardia, en el que la unidad que se repliega le pasa sus responsabilidades a la unidad a través de la cual se repliega; se efectúa como parte de una acción defensiva o de una operación retrógrada y se requiere ocupar una posición a retaguardia del contacto, o como parte de una operación ofensiva en un ataque de desarticulación

196. Durante el relevo, ambas unidades (tanto la que releva como la relevada), se encuentran temporalmente en un área donde son extremadamente vulnerables. En tal caso, debe haber una coordinación perfecta de movimientos, posición de las tropas, apoyo de combate y de servicios, a fin de no descubrir la operación y evitar que la fuerza adversaria pueda aprovechar esta concentración temporal de tropas para destruir a las unidades propias, por lo que se hace necesario mantener el secreto.

197. Para lograr dicho secreto, las actividades de la unidad por relevar seguirán realizándose en forma normal, principalmente la cantidad de fuegos indirectos contra la fuerza enemiga, las patrullas de reconocimiento y de contrarreconocimiento; así como, las transmisiones; por otra parte se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Todos los fuegos de apoyo tanto de la unidad relevada como de la que releva, desencadenarán el máximo volumen de fuego hacia el frente tratando de dar la impresión de una unidad de mayor nivel, dando prioridad a detener el ataque enemigo, para evitar que llegue a la zona de seguridad de la fuerza a relevar.

B. Se coordinará el empleo de las armas antitanque sobre las principales avenidas de aproximación disponibles a las fuerzas enemigas.

C. Si el relevo ya se ha efectuado, la unidad entrante toma la responsabilidad de la posición, de no ser así, ésta continuará siendo de la unidad relevada hasta que la situación permita el cambio.

D. Si la situación lo permite y el relevo ya se encuentra en proceso, la unidad que recibe apoyará el repliegue o avance de la relevada, continuando las armas de apoyo y las de mayor calibre realizando fuegos hasta que el total de su fuerza se haya replegado.

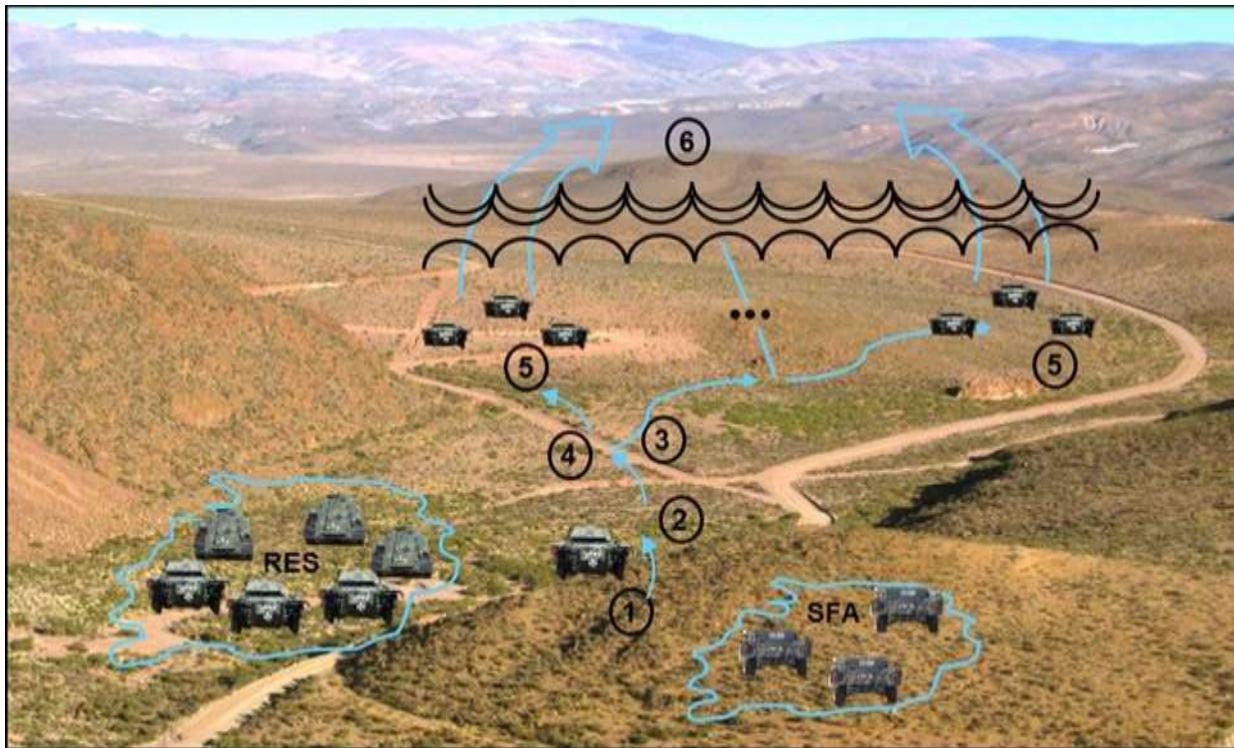
E. En todo caso el personal militar de enlace, proporcionado a cada una de las unidades, continuarán con su misión hasta el final del relevo y una vez que la o el titular entrante asuma la responsabilidad.

F. Es conveniente realizar la operación en períodos de visibilidad limitada.

198. Durante el relevo ambas unidades estarán comunicadas por la misma frecuencia, la cual emplea regularmente la unidad a relevar, ésta mantendrá su nivel de tráfico por radio en forma normal y la unidad que releva se mantendrá en radio silencio. Una vez realizado el relevo, la unidad que relevó cambiara a la frecuencia que le fue asignada.

199. La unidad saliente nombrará personal militar para que asesore al personal de comandantes de escuadrón o de sección entrantes y les proporcione la información necesaria acerca de la fuerza enemiga, del terreno, la ubicación de los emplazamientos y de las rutas o caminamientos en el área, hasta que dominen al detalle los aspectos mencionados; una vez que la unidad entrante ha recibido la responsabilidad y conozca los pormenores de la operación, estará en condiciones de realizar cambios en el dispositivo de acuerdo a la situación imperante.

200. Apoyo de servicios. La fuerza saliente en la operación de relevo, ayuda evacuando el material destruido o innecesario cuando esto sea posible; asimismo, proporciona abastecimiento en C. y L. o municiones a la unidad entrante en caso de que presente faltante en su dotación o cuando se estima un mayor consumo de ellos.
(Ver figura Núm. 26).



1. Coordinación entre comandantes de escuadrón e intercambio de información.
2. Designación de guías.
3. Reconocimiento de las rutas.
4. Desplazamientos a través de la posición.
5. Ocupación de la posición de ataque.
6. Acción ofensiva.

Figura Num. 26
El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en las Operaciones de Relevo por Paso de Líneas

Segunda Sección

El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en el Relevo

Subsección (A)

Relevo por Paso de Líneas.

201. Al recibir la comandancia del Escuadrón Blindado de Reconocimiento la misión de efectuar una operación de este tipo, realiza la coordinación necesaria con la unidad saliente, llevando a cabo el intercambio de información; así como, un reconocimiento previo junto con sus auxiliares, el cual le servirá para determinar los siguientes aspectos:

A. El dispositivo de la unidad a relevar, a través del cual el escuadrón pasara.

B. Los puntos de contacto donde el escuadrón en movimiento, se guía hacia la posición de la unidad relevada.

C. Rutas de paso perfectamente identificadas para las secciones, por las que se va a efectuar el relevo a través del dispositivo de la unidad en contacto.

D. Posición de ataque, la cual deberá estar cubierta y situada donde no interfiera con las acciones de la unidad en contacto, misma que generalmente coincide con las posiciones más adelantadas mantenidas por las tropas amigas.

E. Localización inicial para las unidades de apoyo de combate y apoyo de servicio.

F. Hora o momento preciso para transferir la responsabilidad del área.

G. Intercambio de información acerca del tipo, número y orden de vehículos desplazándose a través de cada ruta.

H. Coordinación de las instrucciones operativas de transmisiones para la operación.

202. La fuerza establecida podrá apoyar a la unidad en movimiento, por medio del apoyo de fuego directo o indirecto, para cubrir los movimientos en un paso de líneas por medio de cortinas de humo; la fuerza que releva es probable que no apoye con los fuegos directos, para conservar el secreto y no delatar su presencia.

Subsección (B)

Repliegue a través de una Posición.

203. Cuando el Escuadrón Blindado de Reconocimiento se encuentra combatiendo y recibe la misión de ser relevado por otra unidad, replegándose a retaguardia sobre el dispositivo de la unidad amiga que lo releva, su comandante realiza los preparativos siguientes:

- A. Destaca personal de enlace con la unidad amiga, para intercambiar información sobre:
 - a. Empleo de frecuencias en sus transmisiones.
 - b. Información sobre las tropas enemigas, características del terreno, ubicación de los emplazamientos de artillería, dispositivo, entre otros datos.
 - c. Rutas o caminamientos en el área.
 - d. Coordinación de los fuegos de apoyo y empleo de las armas antitanque, durante el relevo.
 - e. Dispositivo de la unidad que releva a través del cual el escuadrón se replegará.

f. Ubicación de las rutas de paso para el escuadrón y de los puntos de identificación amiga, para guiar al escuadrón a través del dispositivo de la unidad amiga.

g. Hora para transferir la responsabilidad del área.

B. Nombrar personal militar como enlace con la unidad que relevará al escuadrón.

C. Reconocimientos para seleccionar el área donde se reorganizará el escuadrón a retaguardia de la unidad que releva.

204. Realizado lo anterior y establecida la hora de relevo, la comandancia del escuadrón asigna misiones a sus unidades subordinadas las que pueden ser entre otras las siguientes (Ver figura Núm. 27):

A. Las Secciones Blindadas de Reconocimiento, en contacto con las fuerzas enemigas, concentraran un gran volumen de fuego al frente con sus Pelotones de Reconocimiento y Combate, apoyados con la Sección de Morteros, a fin de permitir al resto de personal replegarse a retaguardia sobre la unidad que releva.

B. El personal de exploradores tomará contacto con los puntos de identificación amiga, que les proveerán de guías, para pasar a través del dispositivo de la unidad que releva, realizándose el intercambio de información de la fuerza adversaria y de la unidad que se repliega.

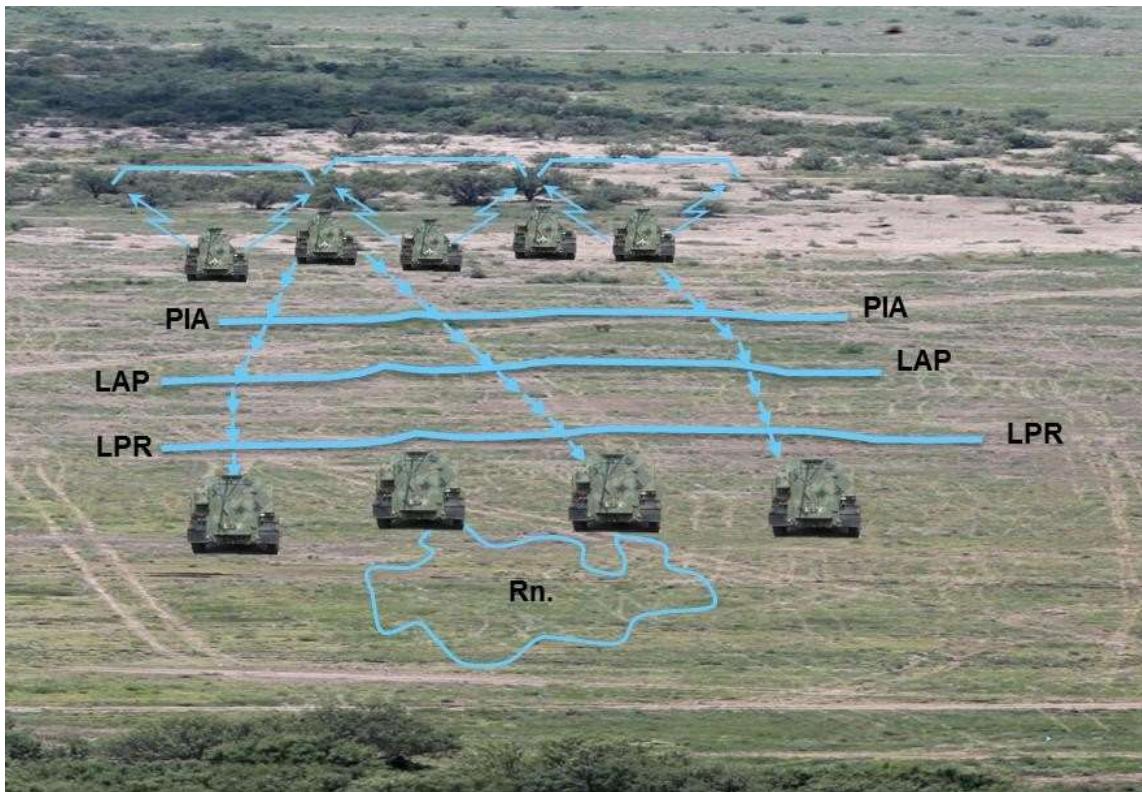


Figura Núm. 27
El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en las Operaciones de Relevo, por Repliegue a través de una Posición

Subsección (C)

Relevo en Posición

205. Antes de llevar a cabo la operación de relevo, el escuadrón que efectuará el relevo, se desplaza hacia un área de reunión previamente establecida a retaguardia de la unidad por releva; posteriormente, el puesto de mando o sus núcleos avanzados, establecen contacto con el puesto de mando de la fuerza que será relevada, para efectuar la primera coordinación y realizar el intercambio de información necesaria que permitirá continuar la operación.

206. Lo ideal será realizar el relevo con el escuadrón completo (material, armamento y vehículos), pero si la situación lo impide y a fin de reducir el ruido por el movimiento, que de indicios a la fuerza enemiga de la operación que se efectúa, se podrá hacer únicamente el intercambio de personal, dejando en sus posiciones los vehículos, armamento colectivo y municiones de la unidad que será relevada.

207. El mando del escuadrón entrante designa que unidades durante el relevo ocuparan las posiciones de bloqueo, haciéndose responsable del área cuando dos terceras partes de su unidad hayan ocupado el lugar de los relevados, en este momento ajusta el dispositivo de su unidad. Mientras no se realicen tales ajustes, usa las mismas posiciones y los planes de fuego que la unidad relevada mantenía.

208. Una vez establecido el contacto con el mando de la unidad por relevar, coordina los siguientes aspectos:

A. Intercambio de personal de enlace. La unidad relevada tendrá que dejar personal de enlace, a cada sección que llegue a relevar, hasta que quede establecida completamente la posición y se hayan familiarizado enteramente con el área.

B. Ubicación de los emplazamientos de las armas y sus principales posiciones de bloqueo.

C. Entrega de los contactos (cuando existan), planes de fuego y de relevo de las unidades de apoyo de fuego. Normalmente la unidad relevada proporciona el apoyo de fuego hasta que es transferida la responsabilidad del área.

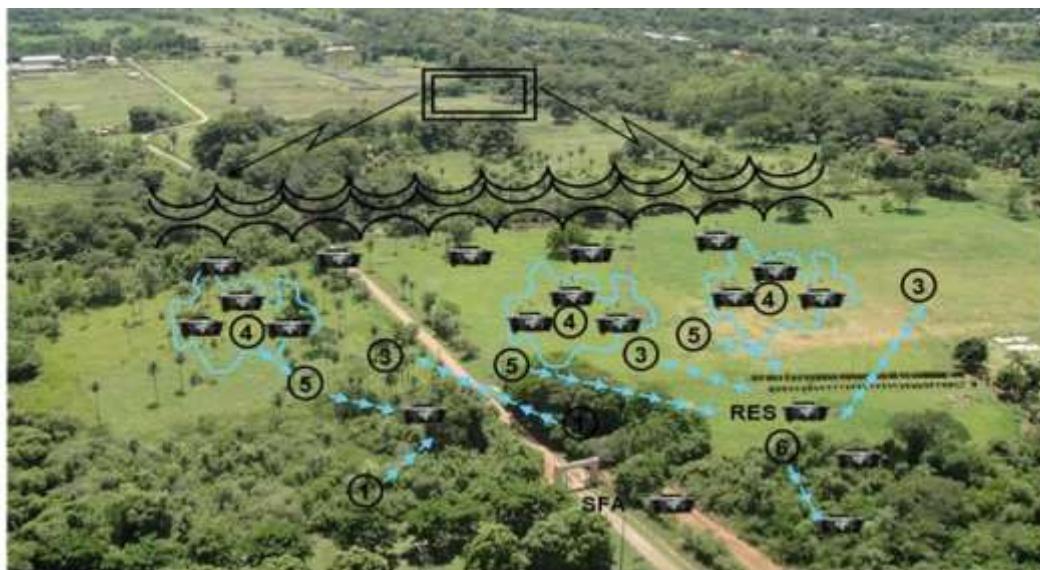
D. Localización de obstáculos y transferencia de responsabilidades sobre estos.

E. Determinación de las rutas a seguir hacia las posiciones a relevar; así como, las de repliegue para la unidad relevada.

F. Transferencia del exceso de municiones, C y L, y otros materiales de la unidad que será relevada.

- G. Coordinación de las transmisiones.
- H. Intercambio de la información de combate.
- I. Secuencia del relevo.
- J. Momento para cambiar la responsabilidad de la posición.
- K. Hora de relevo.

209. Establecida la coordinación, el Escuadrón Blindado de Reconocimiento asigna misiones a sus unidades subordinadas (Ver figura Núm. 28).



1. Arribo al área de retaguardia.
2. Intercambio de información y secuencia de relevo, reconocimientos y selección de rutas.
3. Desplazamiento hacia las posiciones.
4. Relevo.
5. Repliegue de la unidad relevada.

Figura Núm. 28
El Escuadrón Blindado de Reconocimiento en el relevo en Posición.

Capítulo XII

Operaciones Especiales

Primera Sección

Operaciones en Selva

210. El combate en la selva comprende operaciones en zonas cubiertas con una vegetación densa, el clima es cálido y húmedo, se caracteriza por bruscos cambios atmosféricos, pues en un corto periodo, un tiempo claro y despejado cambia a una lluvia torrencial y después nuevamente despejado, la humedad es alta y constante, lo que propicia el rápido crecimiento de las plantas.

211. Se debe considerar que el clima, la observación limitada, la poca movilidad de las unidades, la defectuosa comunicación y el encubrimiento, complican las operaciones en este tipo de terreno, por lo que las tropas deben tener un adiestramiento especializado y contar con equipo adecuado.

212. La selva afecta a las operaciones en las siguientes formas:

- A. Restringiendo la observación.
- B. Limitando el movimiento.
- C. Restringiendo las comunicaciones.
- D. Proporcionando encubrimientos contra la observación aérea y terrestre.
- E. Incrementa los problemas para el mantenimiento de los vehículos y armamento, debido a la humedad existente.

213. En la selva generalmente las redes camineras son restringidas y los buenos caminos escasean, obligando el empleo de las Unidades Blindadas de Reconocimiento sobre brechas estrechas y carreteras cubiertas bordeadas de vegetación. El movimiento a campo traviesa con vehículos blindados es casi imposible, por lo que su empleo se ve limitado a la utilización de la formación de columna.

214. La selva proporciona un encubrimiento ideal para las operaciones ofensivas, el empleo de personal desmontado se incrementa y la seguridad debe aumentarse, puesto que la vegetación permite a las tropas enemigas emplear la infiltración y realizar ataques por sorpresa. La ofensiva en la selva es realizada fundamentalmente por pequeñas unidades de personal de fusileros desmontados apoyados con fuegos directos de los vehículos blindados, a fin reducir las armas automáticas enemigas.

215. Los vehículos deben estar precedidos por patrullas de reconocimiento encargadas de buscar rutas de avance, armas antitanque enemigas y obstáculos antimecanizados. Se debe asignar personal de fusileros para proteger los flancos y la retaguardia de cada vehículo blindado, cuando se combate con ellos, se cubren detrás de los vehículos para protegerse y cubrir los ángulos muertos de los mismos.

216. A las Unidades Blindadas de Reconocimiento que actúan en la selva, generalmente se les asigna durante el ataque:

- A. Frentes mas estrechos que los normales.
- B. Se reducen las distancias entre unidades, vehículos y personal.
- C. Se restringen los fuegos de apoyo.

217. La coordinación entre los vehículos blindados y el personal de fusileros o exploradores durante la ofensiva es importante, para lo cual el radio y los o las estafetas deben emplearse al máximo.

218. Las operaciones defensivas en la selva, en forma general siguen los mismos lineamientos que se prevén para este tipo de operaciones con las particularidades siguientes:

- A. Se aumenta el reconocimiento terrestre haciéndolo más minucioso y continuo.
- B. Los intervalos entre las unidades se reducen.
- C. El área de defensa se prepara para defenderse en todas direcciones.
- D. Los vehículos blindados apoyan al personal desmontado con fuego directo y se establecen cubriendo las direcciones más peligrosas.

219. Por otra parte cuando se realizan desplazamientos con vehículos sobre caminos, las Unidades Blindadas de Reconocimiento pueden realizar funciones de escolta de convoy, protegiendo al personal y a los vehículos que formen parte del mismo, para realizar lo anterior, se distribuyen los vehículos blindados en la columna de marcha, tanto al frente como a retaguardia y al interior, se le designa a cada vehículo un sector de vigilancia hacia donde deberá dirigir la observación y sus fuegos.

220. En las operaciones realizadas en este tipo de terreno, la reducida red caminera limita los abastecimientos por tierra, por lo que debe preverse el empleo de medios aéreos, siendo además el mantenimiento un problema crítico, ya que el material está expuesto a la acción del clima, lo que facilita su deterioro.

Segunda Sección

Operaciones en Desierto

221. Para las operaciones en desierto es esencial el riguroso adiestramiento del personal; así como, un acondicionamiento especial, debido a las características que presenta este tipo de terreno, como son: falta de agua, ausencia de vegetación, grandes áreas arenosas, temperaturas extremas y sol brillante.

222. Los desiertos presentan en la superficie, arena floja o dunas, sobre las cuales la marcha de personal a pie se dificulta. Los vehículos blindados avanzan con rapidez y facilidad, no requiriendo de caminos o veredas, lo que hace a estas unidades las más adecuadas para el combate en el desierto.

223. En este tipo de operaciones debe tomarse en consideración el polvo y las tormentas de arena, ya que estos reducen la visibilidad, facilitando los movimientos sorpresivos de unidades tanto propias como enemigas.

224. Reconocimiento. El área al disponer de pocas cubiertas y obstáculos, permite una gran libertad de maniobra, limitada únicamente por consideraciones de abastecimiento, por lo cual se exige la realización de un reconocimiento continuo y agresivo, para efectuarlo, deben emplearse patrullas altamente móviles, equipadas con radio y armas adecuadas para protegerse de las unidades blindadas enemigas.

225. Seguridad. Debido a la falta de obstáculos naturales se necesita protección en todas direcciones y en todo momento, las Unidades Blindadas de Reconocimiento deben estar preparadas para luchar en cualquier dirección, incrementando la dispersión y el camuflaje como medidas pasivas de defensa, esto permitirá dar mayor seguridad contra todo tipo de observación.

226. Los principios que rigen las operaciones ofensivas tienen plena vigencia en estas áreas, dando énfasis a la maniobra, como resultado de las ventajas que ofrece el terreno para el empleo de las Unidades Blindadas de Reconocimiento, las que efectuaran movimientos envolventes aprovechando la accesibilidad de los flancos de las tropas enemigas.

227. La defensa de las Unidades Blindadas de Reconocimiento se adapta particularmente al desierto, ya que estas son las más aptas para ejecutarla, debido a su movilidad, medios de transmisión y cantidad de armas de fuego de largo alcance.

228. La falta de vegetación en el desierto hace difícil el encubrimiento del personal y material, por lo cual se emplean en gran cantidad medios artificiales de camuflaje y se da máximo uso a las sombras que el terreno presenta.

229. Requiere gran dispersión para el área de trenes de las unidades y mayores distancias entre instalaciones logísticas, sin embargo, las grandes distancias entre instalaciones logísticas y la vulnerabilidad de los convoyes de abastecimiento, hacen conveniente la utilización de los medios aéreos para efectuar las actividades logísticas; asimismo, se requieren grandes cantidades de agua para operar, por lo que deberá tenerse especial cuidado en prever estos abastecimientos.

230. El mantenimiento representa un gran problema para todo el personal, toda vez que las altas temperaturas provocan el sobrecalentamiento de los motores, así mismo, la gran cantidad de polvo y arena que obstruye los respiraderos incrementan este problema, ante lo cual el armamento también debe ser protegido, en ambos casos se deberá realizar un mantenimiento oportuno y adecuado a fin de garantizar su óptimo funcionamiento.

Tercera Sección

Operaciones en Montaña

231. El terreno montañoso generalmente canaliza el uso de vehículos de todo tipo a carreteras y brechas. La misión principal de las Unidades Blindadas de Reconocimiento en operaciones en montaña, es proporcionar apoyo de fuegos en forma directa para el ataque, contraataques o defensa contra unidades blindadas enemigas. El terreno montañoso presenta muchos problemas de comunicación, la radiotelefonía ve restringido su alcance, particularmente con los aparatos de frecuencia modulada.

232. En este tipo de operaciones deben tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:

A. El terreno dominante proporciona al personal defensor, posiciones de observación y fuego.

B. Las pendientes pronunciadas y demás accidentes del terreno dificultan los ataques.

C. La falta de vías de comunicación restringen el uso de las unidades blindadas haciéndolas vulnerables.

D. El terreno montañoso permite engañar a las tropas enemigas en cuanto a la fuerza y posiciones; asimismo, dificulta el movimiento de la reserva.

233. El ataque con unidades blindadas debe planearse detalladamente, la naturaleza del terreno permite en ocasiones al núcleo de exploración, apoyar al personal de fusileros con fuego directo, para lo cual se requiere de una excelente coordinación.

234. Los objetivos en esta área, los constituyen principalmente los puntos característicos del terreno como son: las partes dominantes, los puertos de montaña, los valles, entre otros; así como, algunos puntos críticos. Las acciones que se realizan siguen de un punto o zona elevada del terreno a otro.

235. Durante una operación ofensiva el trabajo del personal de ingenieros se incrementa, realizando actividades que facilitan a los vehículos de reconocimiento y combate alcanzar posiciones desde donde puedan apoyar con fuego a las unidades de fusileros, esto se realiza mejorando los caminos y acondicionando posiciones de tiro.

236. El empleo de los vehículos de reconocimiento y combate deberá ser en número pequeño y dictado por las necesidades exclusivamente, puesto que el tener vehículos blindados que no estén combatiendo en las zonas avanzadas, además de proporcionar blancos remunerativos para las tropas enemigas, puede estorbar la acción de la unidad propia al ocasionar daños a los caminos y crear problemas de tránsito.

237. El terreno montañoso permite al personal defensor engañar más fácilmente a la fuerza enemiga en cuanto a la fuerza, el propósito y las posiciones defensivas; aunque es difícil mover a las unidades de la reserva, comúnmente la unidad defensora puede lograr este movimiento antes que la atacante, puesto que tiene más tiempo para preparar una red de vías de comunicación al interior de la posición; por otra parte, se debe de hacer un uso intensivo de las posiciones mantenidas en las partes altas del terreno ya que dificultan considerablemente el ataque.

238. Si una acción de contraataque puede llevarse a cabo, los vehículos blindados de reconocimiento se empeñarán en masa, apoyados estrechamente por la artillería y particularmente por las unidades de ingenieros, generalmente los objetivos son puntos críticos en rutas de abastecimiento y retirada, cuya captura aislaría a las tropas adversarias.

Cuarta Sección

Operaciones en Áreas Boscosas

239. Las operaciones en un área boscosa, es una tarea que impone a los vehículos de reconocimiento y combate la integración de agrupamientos fuertes en infantería.

240. Las zonas muy boscosas; así como, las urbanas, restringen la movilidad, limitan la visibilidad y los campos de tiro, al mismo tiempo que aumentan los problemas de control.

241. El combate en el bosque se caracteriza por acciones descentralizadas, tanto ofensivas como defensivas, con pequeñas unidades; se requieren de planes detallados y medidas de control y coordinación minuciosas por parte del personal de comandantes, hasta en los más bajos escalones.

242. En una defensa, en virtud de las dificultades para maniobrar, los vehículos de reconocimiento y combate se darán en apoyo de las unidades de la posición de resistencia, para cubrir las rutas de aproximación del blindaje enemigo.

243. Siempre que sea posible, las vehículos de reconocimiento y combate evitan combatir dentro de zonas boscosas, cuando es inevitable, su mejor empleo tratándose de un ataque es lanzando fuegos directos contra posiciones que estén ubicadas en los bordes externos circundando la zona boscosa defendida; si se decide realizar un ataque frontal, este se divide en tres fases.

A. Ataque y reorganización dentro del lindero anterior del bosque.

B. Avance a través del bosque.

C. Salida del lindero posterior del bosque.

244. Ataque y reorganización dentro del lindero anterior del bosque. El objetivo será el borde de entrada del bosque o una característica del terreno que la comprenda; cuando el ataque debe cubrir terreno que está completamente expuesto a la observación y el fuego de la fuerza adversaria, puede hacerse bajo el encubrimiento de humo o en horas de obscuridad; la consolidación y reorganización debe realizarse lo más rápidamente posible, se planea la reorganización y el avance a través del bosque, al mismo tiempo que el ataque contra el borde de entrada en virtud que el borde del bosque es un buen blanco para la artillería y la aviación oponente

245. Avance a través del bosque. Las tácticas que se emplean deben estar destinadas a superar las armas tácticas de la fuerza opositora y los obstáculos antipersonales y antitanque que éste haya colocado; los vehículos de reconocimiento y combate se mueven lentamente a intervalos y distancias cortas a fin de facilitar el control y el contacto; así como, el apoyo mutuo. En zonas sumamente boscosas, es necesario hacer altos frecuentes para la reorganización, el reabastecimiento y cerciorarse que la dirección es la correcta.

246. Los equipos de Blindados – fusileros, avanzan a través de las sendas existentes, los vehículos se escalonan en profundidad con frentes reducidos apoyados por el personal de fusileros desmontados quienes les proporcionan seguridad.

247. No obstante que las zonas boscosas limitan a menudo la maniobra, siempre debe considerarse la posibilidad de una acción de flanco o fuego por una parte de los vehículos blindados en contra de las posiciones enemigas, mientras más difícil sea el terreno, mayor será la sorpresa obtenida en caso de que se realice la acción.

248. Operaciones para la salida del lindero posterior del bosque. Inicialmente se hacen planes para reorganizar al escalón de asalto antes de que llegue al borde de salida, especialmente cuando se espera fuerte resistencia enemiga; después de salir del bosque, se reorganiza la unidad para el combate, las armas antitanque y los vehículos blindados tienen preponderancia en virtud del futuro ataque.

249. Después de considerar los factores misión, fuerzas enemigas, terreno, condiciones atmosféricas y tropas disponibles, el o la comandante de una pequeña unidad blindada puede establecer su zona de combate en las siguientes áreas:

- A. Adelante del bosque.
- B. En el borde delantero.
- C. Dentro del bosque.

D. En la retaguardia del bosque.

250. Delante del bosque presenta las siguientes condiciones:

A. Ventajas.

- a. Las reservas pueden permanecer ocultas
- b. La posición facilita el contraataque.
- c. Facilita el apoyo de la artillería.
- d. La fuerza enemiga debe atacar separadamente la posición o zona de combate y el bosque.
- e. Se elude el fuego que se lanza contra el borde del bosque por la facilidad de ser referido.

B. Desventajas.

- a. Se tiene poco encubrimiento para la zona de combate, sobre todo al frente.
- b. Hay pocos obstáculos naturales en contra de un ataque mecanizado.

251. La posición en el borde delantero del bosque presenta las siguientes consideraciones:

A. Ventajas.

- a. Buenos campos de tiro.
- b. Pueden lanzarse fuegos efectivos eficaces.
- c. Los vehículos blindados de reconocimiento de la reserva permanecen ocultos.

B. Desventajas.

a. La zona de combate se encuentra perfectamente definida, siendo fácil blanco de las armas de apoyo de la fuerza enemiga.

b. El movimiento de la reserva está restringido.

252. La posición dentro del bosque, presenta las siguientes consideraciones:

A. Ventajas.

a. El bosque es un obstáculo para la fuerza atacante.

b. La operación de los vehículos blindados enemigos se hace difícil.

c. Se aumentan las dificultades en el control y coordinación para el ataque.

d. Las reservas permanecen ocultas.

B. Desventajas.

a. La observación y campos de tiro son restringidos.

b. El movimiento de la reserva en el contraataque se ve limitado.

253. En la conducción de la defensa debido a los cortos campos de tiro y a la observación limitada, los fuegos se coordinan estrechamente, se usan minas contra personal, se emplean tanto el patrullaje, como fuerzas de seguridad local y se preparan caminos para el movimiento rápido de la reserva.

254. Se reducen las distancias entre unidades y se coloca a la reserva orientada sobre avenidas de aproximación que permitan destruir a fuerzas de infiltración enemiga.

255. Las ametralladoras y los morteros preparan claros y fajas al frente y flancos de la zona organizada a fin de establecer zonas prohibidas a las fuerzas enemigas. El patrullaje es constante en el frente y los frances de la posición; así como, en el área de seguridad; a través de medios de comunicación se advierte la presencia de las tropas adversarias.

Quinta Sección

Operaciones en Poblados

256. Debido a la necesidad de pelear casa por casa, de los limitados campos de tiro para los vehículos blindados y la carencia de espacio para maniobrar de las Unidades Blindadas; el combate en poblados y ciudades generalmente es considerado como una misión de unidades de infantería, sin embargo, las Unidades Blindadas de Reconocimiento pueden ser requeridas para cumplir este tipo de misiones, especialmente cuando es necesario limpiar una ciudad defendida, a fin de permitirle a nuestras fuerzas continuar su avance y mantener abiertas las líneas de comunicación y de abastecimiento.

257. Los poblados generalmente son atacados por dos fuerzas: una de envolvimiento y una de asalto directo. La primera maniobra para rodear la población, capturando el terreno dominante sobre los flancos y la retaguardia, para evitar el refuerzo de la unidad enemiga por las entradas del poblado; la fuerza de asalto directo ataca entonces para limpiar la ciudad desde la posición más ventajosa.

258. La fuerza de asalto directo debe contar con unidades de fusileros apoyados con vehículos; la fuerza de envolvimiento regularmente tiene una preponderancia en vehículos blindados; ambas fuerzas son apoyadas con fuegos de apoyo mismos que deben de considerarse dentro de un plan de fuegos.

259. La fuerza de envolvimiento tiene las siguientes misiones:

- A. Evitar el escape de las tropas enemigas.
- B. Prevenir la entrada de refuerzos de la fuerza adversaria al poblado.
- C. Proteger de los contraataques a las tropas de asalto.

260. Dentro de los poblados el personal de fusileros debe acompañar estrechamente a los vehículos para prevenir que las unidades de cazatanques los destruyan.

261. El personal de fusileros realiza las siguientes acciones:

- A. Ocupar puestos avanzados para localizar blancos y dirigir el fuego de los vehículos blindados y de las armas de apoyo.
- B. Neutralizar o destruir las armas antitanque enemigas; así como, proteger a los vehículos propios contra dichos medios.
- C. Asaltar y reducir posiciones enemigas, contando con el apoyo proporcionado por el fuego de los vehículos de reconocimiento y combate.
- D. Efectuar la limpieza de los núcleos aislados de resistencia en el interior de edificios o habitaciones.
- E. Establecer cortinas de humo para cubrir el movimiento de los vehículos a través de las zonas expuestas.

262. Los vehículos avanzan despacio y metódicamente empleando fuego de alto explosivo contra barricadas, casas, personal francotirador, torres, chimeneas altas y otras estructuras que las tropas enemigas utilicen como protección.

263. Los vehículos blindados realizan además, las siguientes acciones:

A. Mediante fuego directo, destruyen las fortificaciones enemigas; ataques contra pisos elevados para obligar a la fuerza enemiga a refugiarse en los sótanos, donde el personal de fusileros puede destruirlos.

B. Neutralizar y destruir las posiciones enemigas con fuego.

C. Reducir las barricadas y bloquear los caminos si es necesario.

264. El asalto a una ciudad es caracterizado por un rápido y violento ataque sobre un angosto frente. Debe evitarse hasta donde sea posible, calles y caminos que vayan a través de jardines y sobre prados a la entrada de la población; esto ayuda a evitar las armas y minas enemigas.

Sexta Sección

Operaciones de Cruce de Ríos

265. Los ríos invadibles tienen decisiva influencia en las operaciones, debido a las restricciones que imponen sobre el movimiento y la maniobra, representan obstáculos para el movimiento y constituyen líneas naturales de defensa.

266. El Escuadrón Blindado de Reconocimiento puede verse en la necesidad de participar en operaciones de cruce de ríos, en las que actuará de la siguiente manera:

A. Apoyar el cruce de la fuerza de asalto y cooperar en el establecimiento de la cabeza de puente.

B. Cruzar por sorpresa cursos de agua.

C. Efectuar la explotación o expansión de la cabeza de puente.

267. Las consideraciones de carácter técnico que se deben tomar en cuenta en este tipo de operaciones son:

- A. La anchura y profundidad del río.
- B. Estudio de la zona lacustre, incluyendo islas, barras, entre otras.
- C. Velocidad de la corriente.
- D. Naturaleza y configuración de las orillas.
- E. Consistencia del lecho del río.

268. Las consideraciones de carácter táctico que se deben tomar en cuenta son:

- A. Terreno dominante sobre la orilla amiga.
- B. Avenidas de aproximación a cubierto.
- C. Que la corriente del agua este bordeada por árboles y colinas.
- D. Una saliente sobre la margen amiga.
- E. Elección de puntos de cruce.
- F. Apropiadas avenidas de aproximación sobre la margen contraria.
- G. Zonas de concentración para las tropas a cubierto sobre la orilla amiga.

269. En este tipo de operaciones las Unidades Blindadas de Reconocimiento que cuentan con vehículos anfibios son adecuadas para efectuar el cruce del curso de agua de manera rápida y eficiente, debido a que con un mínimo de preparación pueden cruzarlo sin mayores problemas.

Sin embargo, se debe buscar que existan condiciones que le permitan a los vehículos entrar y salir del agua sin contratiempos, esto es contar con accesos adecuados.

270. De esta forma los vehículos anfibios transportan a los pelotones de fusileros blindados y de exploración bajo el apoyo de fuego de los vehículos blindados de reconocimiento de los pelotones de reconocimiento y combate, los cuales tienen la capacidad de efectuar fuego aún si se encuentran navegando; igualmente, apoyados con los fuegos de la Sección de Morteros para establecer la cabeza de puente en forma rápida, obteniendo con esto la sorpresa sobre la fuerza adversaria.

271. Después que las primeras unidades establecen la cabeza de puente, tropas adicionales y armamento es enviado a cruzar el río para reforzar y agrandar la cabeza de puente. Los vehículos que no fueron empeñados inicialmente son enviados tan pronto como sea posible.

272. Cuando los vehículos con que se cuente no tengan capacidades anfibias y no existan puentes o vados para cruzar, se hace necesario que el personal de los pelotones de fusileros realicen el cruce en botes de asalto o por medios improvisados de paso, apoyados por el fuego directo de los vehículos blindados, para establecer una cabeza de puente, mientras el personal del Arma de Ingenieros construye un puente de circunstancia. En esta operación, como en todos los tipos de cruce de ríos, la velocidad es esencial a fin de conseguir situar fuerzas adecuadas al otro lado del río antes de que la fuerza adversaria pueda tener cualquier reacción.

273. Cuando una cabeza de puente es establecida y un puente construido, bajo cualquiera de las circunstancias discutidas previamente, es importante que la cabeza de puente sea extendida suficientemente para proteger el puente y que la ventaja ganada con el cruce sea explotada al máximo.

274. Si un puente es capturado intacto por una Unidades Blindadas de Reconocimiento, el personal de la cabeza debe pasar inmediatamente el puente y establecerse en la orilla opuesta, con el fin de proteger el desemboque del resto de los efectivos; el resto de la fuerza debe cruzar rápidamente a fin de evitar ser cortados por medio de un contraataque de las tropas enemigas, acción que dividiría nuestras fuerzas.

275. La misión más frecuente de las Unidades Blindadas de Reconocimiento en las operaciones de cruce de ríos, será la explotación del éxito del cruzamiento, sin embargo, si otras unidades no son suficientemente fuertes para expandir y sostener una adecuada cabeza de puente, núcleos blindados pueden ser empleados para reforzar a estas unidades.

Capítulo XIII

Apoyo Aéreo

276. Organismo compuesto por personal, instalaciones, medios de detección y de comunicación, mediante el cual el mando del componente aéreo planea, dirige y controla las operaciones aéreas tácticas en coordinación con las operaciones terrestres.

277. Centro de Control Aerotáctico. Elemento del sistema que controla y coordina las Operaciones Aéreas Tácticas ordenadas por el mando del componente aéreo. Su principal responsabilidad es formular y difundir los procedimientos para el control del tránsito aéreo; en operaciones con las fuerzas terrestres incluye la coordinación adecuada con los componentes de superficie.

278. El Centro de Operaciones de Apoyo Aéreo (COAA) es un organismo cuya función principal es coordinar y dirigir las Operaciones Aéreas Tácticas en apoyo de las fuerzas terrestres. Una de sus actividades es dar respuesta a las Peticiones de Apoyo Aéreo Táctico Inmediato de estas fuerzas terrestres, para que se les proporcione apoyo aéreo mediante el intercambio de información, coordinación y ejecución detallada de las operaciones.¹⁸

279. Peticiones de Apoyo Aéreo Inmediato. ¹⁹ Satisfacen las necesidades específicas que no pueden planearse; pueden tener su origen en un cambio de último minuto en las operaciones o en una situación táctica de emergencia en la que predomina el factor tiempo. Normalmente el regimiento es la organización de menor nivel para solicitar este apoyo; el escuadrón puede solicitarlo cuando actúa directamente subordinado a una Gran Unidad.

¹⁸ SDN, “Manual de Operaciones Militares” (2017), p. 316

¹⁹ SDN, “Manual de Operaciones Aéreas Militares” (2017), p. 234

280. Peticiones de Apoyo Aéreo Preplaneado.²⁰ Se emplean por el escuadrón para cumplir misiones que pueden preverse hasta el punto de permitir el planeamiento y coordinación detallados en coordinación con la sección, asignándoles una prioridad e incluyéndolas en un Plan General de Operaciones.

281. Sistema Aeroterrestre del Ejército. Valida las solicitudes de apoyo aéreo cercano que eleven las unidades terrestres. Se establece a partir del nivel regimiento.

282. El Sistema Aeroterrestre del Ejército se emplea para coordinar e integrar el apoyo aéreo cercano con las operaciones terrestres y proporciona intercambio de información. Su función básica consiste en asesorar a los y las comandantes de las unidades subordinadas del componente terrestre, acerca de la validez de sus solicitudes de apoyo aéreo inmediato.

Primera Sección

Coordinación de las Operaciones de Apoyo Aéreo Cercano

283. El Apoyo Aéreo Cercano requiere la integración detallada de las operaciones de aire y tierra. Por lo general, las misiones de Apoyo Aéreo Cercano son planificadas y ejecutadas de conformidad con procedimientos de operación conjuntamente acordados y en estrecha coordinación con las fuerzas apoyadas. Tomando en cuenta la situación táctica, el Escuadrón Blindado de Reconocimiento turna su petición de Apoyo Aéreo Cercano por conducto del regimiento o unidad superior a la que se encuentre directamente subordinado.

284. La inminente amenaza determinará el tipo de petición de apoyo aéreo que deba elevar la unidad terrestre; en los casos de situaciones que pueden preverse, se envía una petición preplaneada, mientras que las peticiones de Apoyo Aéreo Inmediato se elevan para atender a los cambios imprevistos de la situación táctica.

²⁰ SDN, “Manual de Operaciones Aéreas Militares” (2017), p. 233

285. Las necesidades de Apoyo Aéreo Cercano que se presentan durante el desarrollo de un combate y que en consecuencia no se pueden prever de antemano, serán cumplidas en la forma más expedita posible, tomando en cuenta las prioridades establecidas y el número total de los objetivos.

286. Las funciones básicas de los Destacamentos de Control Aerotáctico en apoyo a una unidad terrestre son:²¹

- A. Asesorar a la o el Comandante sobre el empleo de los medios aéreos disponibles.
- B. Asesorar en el planeamiento del Apoyo Aéreo Cercano.
- C. Operar y mantener la red de solicitudes del Sistema de Control Aerotáctico y transmitir directamente al Centro de Operaciones de Apoyo Aéreo las solicitudes de Apoyo Aéreo Inmediato.
- D. Controlar y coordinar el Apoyo Aéreo Cercano.
- E. Ayudar a seleccionar las zonas de aterrizaje, de lanzamiento y extracción.
- F. Proporcionar al Centro de Operaciones de Apoyo Aéreo información complementaria sobre condiciones meteorológicas en el frente de combate.

287. Los y las Oficiales de Enlace Aéreo y Controladores Aéreos Adelantados, integrantes de los Destacamentos de Control Aerotáctico, suministran información a los mandos sobre la capacidad, disponibilidad y respuesta del componente aéreo y les asesoran en la preparación de solicitudes.

²¹ SDN, "Manual de Operaciones Aéreas Militares (2017), pp. 184-185

Manual de Táctica para Unidades Blindadas de Reconocimiento a nivel Escuadrón

Organismo responsable de elaboración y/o actualización.	Dirección General del Arma Blindada
Creación.	2018
Revisión en el E.M.D.N.	2021
Próxima revisión	2023

Texto alineado a las directivas sobre el uso del lenguaje incluyente y políticas de igualdad de género.

